



# Anuario de Comercio Exterior 2025

Dirección de  
Estadísticas Económicas

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
HACIENDA Y ECONOMÍA

  
Oficina Nacional de Estadística

# CRÉDITOS

## **Dirección General:**

Mildred Martínez, Directora General de la ONE

## **Dirección de Estadísticas Económicas:**

Perla Rosario, Directora de Estadísticas Económicas

Otto Rojas, Encargado Interino Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales

Luis Alburquerque, Coordinador de la División de Comercio Exterior

## **Procesamiento de datos y elaboración del informe:**

Luis Alburquerque

Ronny Dipré

## **Apoyo institucional:**

Daniel Mejía, Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Roberto Soriano, Administrador de Base de Datos

Daygoro Díaz, Analista de Gestión de Datos

Sommer Mena, Analista de Procesamiento de Censos y Encuestas

## **Apoyo editorial:**

Raysa Hernández, Encargada del Departamento de Comunicaciones

Carmen C. Cabanes, Encargada Interina de la División de Diseño y Publicaciones

Iván A. Ottenwalder, Corrección de estilo

Alferny Eusebio, Diseño y diagramación

Freepik, Foto de portada

ISBN: 978-9945-9015-2-8

# FICHA TÉCNICA

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre de la publicación</b>                         | Anuario de Comercio Exterior 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Objetivo general del producto</b>                    | Suministrar información estadística sobre el comercio internacional de mercancías de República Dominicana, correspondiente al año 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Descripción general del producto</b>                 | Este Anuario presenta las estadísticas sobre importaciones y exportaciones de bienes, desagregados, según su régimen aduanero (nacional o Zonas Francas, y otros), productos, vía de transporte y socios comerciales.                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Año de inicio del producto estadístico</b>           | 2005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Tipo de levantamiento:</b>                           | Aprovechamiento de registros administrativos de exportaciones e importaciones de mercancías del país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Periodicidad del levantamiento de la información</b> | Anual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Cobertura geográfica</b>                             | Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Fuentes de información</b>                           | Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Valoración de las mercancías</b>                     | FOB (Libre a bordo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de moneda</b>                                   | Dólares estadounidense (USD)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Año de referencia de los registros</b>               | 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fecha de la publicación</b>                          | 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Medios de difusión</b>                               | Publicación digital                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Datos del contacto</b>                               | <p><b>Mildred Martínez</b><br/>Directora General<br/>Tel. 809-682-7777 ext. 2104<br/>Email: mildred.martinez@one.gob.do</p> <p><b>Perla Rosario</b><br/>Directora de Estadísticas Económicas<br/>Tel: 809-682-7777 ext. 3838<br/>Email: perla.rosario@one.gob.do</p> <p><b>Otto Rojas</b><br/>Encargado Interino del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y sectoriales<br/>Tel. 809-682-7777 ext. 3652<br/>Email: otto.rojas@one.gob.do</p> |

# ÍNDICE DE CONTENIDO

|                                                                                                                                   |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Presentación</b>                                                                                                               | <b>7</b>  |
| <b>Resumen ejecutivo</b>                                                                                                          | <b>8</b>  |
| <b>1. Resultados</b>                                                                                                              | <b>10</b> |
| 1.1 Intercambio y saldo comercial                                                                                                 | 10        |
| 1.1.1 Intercambio comercial                                                                                                       | 10        |
| 1.2 Saldo comercial                                                                                                               | 11        |
| <b>2. Exportaciones</b>                                                                                                           | <b>14</b> |
| 2.1 Exportaciones según procedimiento o régimen aduanero                                                                          | 14        |
| 2.2 Exportaciones según vías de transporte                                                                                        | 15        |
| 2.3 Exportaciones de bienes por grandes grupos y destinos económicos                                                              | 16        |
| 2.4 Principales partidas de mercancías exportadas                                                                                 | 19        |
| 2.4.1 Exportaciones de Oro en bruto, semi labrado o en polvo                                                                      | 20        |
| 2.4.2 Exportaciones de Instrumentos y aparatos de medicina                                                                        | 21        |
| 2.4.3 Exportaciones de cigarros, puros, cigarritos, cigarrillos de tabaco                                                         | 21        |
| 2.4.4 Exportaciones de aparatos para corte, seccionamiento, protección y derivación                                               | 22        |
| 2.4.5 Exportaciones de cacao en grano, entero o partido                                                                           | 23        |
| 2.5 Principales destinos de las exportaciones del país                                                                            | 24        |
| 2.5.1 Exportaciones hacia Estados Unidos                                                                                          | 25        |
| 2.5.2 Exportaciones hacia India                                                                                                   | 27        |
| 2.5.3 Exportaciones totales hacia Haití                                                                                           | 28        |
| 2.6 Exportaciones nacionales                                                                                                      | 30        |
| 2.6.1 Principales productos exportados bajo el régimen nacional                                                                   | 30        |
| 2.6.2 Principales destinos para las exportaciones nacionales                                                                      | 31        |
| 2.7 Exportaciones zonas francas                                                                                                   | 32        |
| 2.7.1 Exportaciones de zonas francas, según actividad económica                                                                   | 32        |
| 2.7.2 Principales destinos de las exportaciones de zonas francas                                                                  | 33        |
| <b>3. Importaciones</b>                                                                                                           | <b>35</b> |
| 3.1 Importaciones según régimen aduanero                                                                                          | 35        |
| 3.2 Importaciones según vías de transporte                                                                                        | 36        |
| 3.3 Importaciones según grandes grupos y destinos económicos                                                                      | 37        |
| 3.4 Principales partidas de mercancías importadas                                                                                 | 39        |
| 3.4.1 Importaciones de aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos                                    | 40        |
| 3.4.2 Importaciones de automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas | 41        |
| 3.4.3 Importaciones de gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos                                                             | 41        |
| 3.4.4 Importaciones de medicamentos                                                                                               | 42        |
| 3.4.5 Importaciones de manufacturas de plástico y manufacturas de otras materias similares                                        | 43        |
| 3.5 Principales países de origen de las importaciones                                                                             | 44        |
| 3.5.1 Importaciones desde los Estados Unidos                                                                                      | 45        |
| 3.5.2 Importaciones desde China                                                                                                   | 46        |
| 3.5.3 Importaciones desde España                                                                                                  | 47        |
| 3.6 Principales importaciones del régimen nacional                                                                                | 48        |
| 3.7 Principales mercancías de las importaciones del régimen de zonas francas                                                      | 49        |
| <b>4. Aspectos metodológicos</b>                                                                                                  | <b>52</b> |
| 4.1 Objetivos                                                                                                                     | 52        |
| 4.1.1 Objetivo General                                                                                                            | 52        |
| 4.1.2 Objetivos específicos                                                                                                       | 52        |

|                                        |           |
|----------------------------------------|-----------|
| <b>4.2 Metodología</b>                 | <b>52</b> |
| 4.2.1 Fuente de datos                  | 52        |
| 4.2.2 Cobertura                        | 53        |
| 4.2.3 Tipo de recolección o captura    | 53        |
| 4.2.4 Estructura de las bases de datos | 53        |
| 4.2.5 Proceso de validación            | 53        |
| 4.2.6 Uso de clasificadores            | 53        |
| 4.2.7 Procesamiento de la información  | 54        |
| 4.2.8 Difusión de los resultados       | 54        |
| <b>Glosario de términos</b>            | <b>56</b> |
| <b>Bibliografía</b>                    | <b>57</b> |

## ÍNDICE DE INFOGRAFÍAS

|                                                                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Infografía 1 REPÚBLICA DOMINICANA: Intercambio comercial, año 2025 <sup>p</sup>                                                                               | 10 |
| Infografía 2 REPÚBLICA DOMINICANA: Saldo comercial, año 2025 <sup>p</sup>                                                                                     | 11 |
| Infografía 3 REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las exportaciones, según vía de transporte, año 2025 <sup>p</sup>                               | 15 |
| Infografía 4 REPÚBLICA DOMINICANA: Valor y participación porcentual de las principales partidas de mercancías exportadas, año 2025 <sup>p</sup>               | 19 |
| Infografía 5 REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las exportaciones según principales países de destino, año 2025 <sup>p</sup>                    | 25 |
| Infografía 6 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de mercancías exportadas hacia los Estados Unidos, año 2025 <sup>p</sup>                              | 26 |
| Infografía 7 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de mercancías exportadas hacia India, año de 2025 <sup>p</sup>                                        | 28 |
| Infografía 8 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de mercancías exportadas hacia Haití, año 2025 <sup>p</sup>                                           | 29 |
| Infografía 9 REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las principales partidas de mercancías exportadas en el régimen nacional, año 2025 <sup>p</sup> | 31 |
| Infografía 10 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales países de destinos de las exportaciones nacionales, del año 2025 <sup>p</sup>                                 | 31 |
| Infografía 11 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales destinos de las exportaciones de zonas francas, año del 2025 <sup>p</sup>                                     | 33 |
| Infografía 12 REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las importaciones, según vía de transporte, año 2025 <sup>p</sup>                              | 37 |
| Infografía 13 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de mercancías importadas, año 2025 <sup>p</sup>                                                      | 39 |
| Infografía 14 REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las importaciones según principales países de origen, año 2025 <sup>p</sup>                    | 45 |
| Infografía 15 Principales partidas de mercancías importadas en el régimen nacional, año 2025 <sup>p</sup> , participación %                                   | 49 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|                                                                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 1 REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones totales por año, según régimen aduanero, periodo 2024- 2025 <sup>p</sup>                                                      | 14 |
| Cuadro 2 REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones totales, según colecturía o administración, año 2025 <sup>p</sup>                                                             | 16 |
| Cuadro 3 REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones de bienes por año, según grandes grupos y destinos económicos, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                 | 17 |
| Cuadro 4 REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, por año, periodo 2024-2025 <sup>p</sup> | 21 |
| Cuadro 5 REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de cigarros, por año, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                                | 22 |

|           |                                                                                                                                |    |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 6  | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales hacia Haití, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                      | 29 |
| Cuadro 7  | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones de Zonas Francas por año, según ramas de actividad, año 2025 <sup>p</sup>                  | 33 |
| Cuadro 8  | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones, según régimen aduanero, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                    | 36 |
| Cuadro 9  | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones de bienes por uso o destino económico, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                      | 37 |
| Cuadro 10 | REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de productos importados en el régimen zonas francas, periodo 2024-2025 <sup>p</sup> | 50 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|            |                                                                                                                                                       |    |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1  | REPÚBLICA DOMINICANA: Intercambio comercial mensual, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                                   | 10 |
| Gráfico 2  | REPÚBLICA DOMINICANA: Intercambio Comercial y Apertura media por el intercambio comercial, según trimestre, año 2025 <sup>p</sup>                     | 11 |
| Gráfico 3  | REPÚBLICA DOMINICANA: Saldo comercial mensual, año 2025 <sup>p</sup>                                                                                  | 12 |
| Gráfico 4  | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales y variación relativa, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                    | 14 |
| Gráfico 6  | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de oro en bruto, semi labrado o en polvo, por año, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                       | 20 |
| Gráfico 7  | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, por año, periodo 2024-2025 <sup>p</sup> | 23 |
| Gráfico 8  | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de cacao en grano, entero o partido, por año, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                            | 24 |
| Gráfico 9  | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales hacia Estados Unidos de América, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                         | 26 |
| Gráfico 10 | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales hacia India, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                             | 27 |
| Gráfico 11 | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones nacionales mensuales, por año, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                     | 30 |
| Gráfico 12 | REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de Zonas Francas, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                        | 32 |
| Gráfico 13 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                                         | 35 |
| Gráfico 14 | REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las importaciones, según régimen aduanero, año 2025 <sup>p</sup>                                     | 36 |
| Gráfico 15 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales de Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                          | 40 |
| Gráfico 16 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales de automóviles de turismo y demás vehículos, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                             | 41 |
| Gráfico 17 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales de gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos, por año, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>              | 42 |
| Gráfico 18 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales de medicamentos, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                         | 43 |
| Gráfico 19 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales manufacturas de plástico y manufacturas de otras materias similares, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>     | 44 |
| Gráfico 20 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales desde los Estados Unidos, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                | 45 |
| Gráfico 21 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales desde China, por año, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                    | 46 |
| Gráfico 22 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales desde España, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                            | 47 |
| Gráfico 23 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones nacionales mensuales, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                              | 48 |
| Gráfico 24 | REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones zonas francas mensuales, periodo 2024-2025 <sup>p</sup>                                                           | 49 |

# PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Estadística en el cumplimiento de su rol de producir y difundir estadísticas oportunas y de calidad pone a disposición de los usuarios la nueva edición del Anuario del Comercio Exterior 2025, una compilación integral de información estadística y análisis exhaustivo sobre el comercio internacional de bienes de la República Dominicana correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre del año 2025.

Este anuario se organiza en tres secciones fundamentales: la primera presenta resultados de los indicadores sobre el intercambio comercial y el saldo de la balanza comercial del país. La segunda sección desarrolla un análisis detallado de las exportaciones de bienes dominicanos hacia los mercados internacionales, mientras que la tercera sección ofrece información estadística exhaustiva sobre las importaciones de todos los bienes que ingresaron al territorio nacional en el período de referencia.

Cada sección del informe está medida en valor FOB y presenta desagregaciones por país de destino o país de origen, medio de transporte, régimen aduanero entre otras variables de crucial interés para el público.

El procesamiento de la información y la categorización de las variables estadísticas se realizaron acorde las recomendaciones metodológicas de la División de Estadística de las Naciones Unidas (ONU), particularmente las directrices establecidas en el manual ECIM-2010 (Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías), complementadas con otros manuales de referencia de alcance nacional e internacional.

La clasificación de mercancías se efectuó conforme a la séptima enmienda del Sistema Armonizado, mientras que para la identificación de los países socios se adoptó la nomenclatura oficial vigente establecida por las Naciones Unidas. Esta adhesión a los estándares internacionales garantiza no solo el cumplimiento de las recomendaciones técnicas nacionales e internacionales, sino también la plena comparabilidad de nuestras estadísticas con las de otros países y organismos.

La presente publicación refleja el firme compromiso de la ONE de proveer a todos los usuarios estadísticas económicas oportunas, confiables y de alta calidad sobre las relaciones comerciales del país con el resto del mundo. Este documento se consolida, como en ediciones anteriores, como un instrumento estratégico indispensable para el análisis económico riguroso y la toma de decisiones fundamentadas en la formulación e implementación de políticas públicas efectivas.

Finalmente, instamos a la ciudadanía, al sector académico, empresarial y a los hacedores de política pública a utilizar activamente la información contenida en este anuario, con la plena confianza de que estos datos han sido producidos aplicando las metodologías y estándares de calidad más rigurosos recomendados por los organismos internacionales especializados y, por consiguiente, son plenamente compatibles con aquellos utilizados por las oficinas nacionales de estadística más prestigiosas de la región y del mundo.

Directora General

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2025, el intercambio comercial de mercancías de la República Dominicana con el resto del mundo alcanzó los USD44,506.2 millones, lo que representó un crecimiento interanual de 3.7% con respecto a 2024.

En este período, las exportaciones totalizaron USD14,644.2 millones, registrando un aumento del 13.3% con relación al año anterior y representando el 32.9% del intercambio comercial total. En cuanto al medio de transporte, el 62.3% de las mercancías exportadas fue por vía marítima, el 30.3% por vía aérea y el 7.3% por la vía terrestre, lo que pone de relieve la relevancia de la infraestructura portuaria para sostener la dinámica exportadora.

El régimen de Zonas Francas se mantuvo como el principal soporte de las exportaciones, al concentrar el 58.8% del valor total exportado. No obstante, el crecimiento de las exportaciones estuvo impulsado principalmente por el régimen nacional, a través del aumento de las exportaciones de oro en bruto, las cuales registraron un crecimiento interanual de 61.8%.

Desde la perspectiva del uso o destino económico, las materias primas constituyeron el principal rubro de las exportaciones, con una participación del 40.4%, seguidas por los bienes de consumo (38.7%) y los bienes de capital (20.9%).

En cuanto a las principales mercancías exportadas, la partida arancelaria "Oro en bruto, semielaborado o en polvo" registró el mayor valor exportado, al alcanzar USD2,467.2 millones, estos equivalentes al 16.8% del total. Le siguieron "Instrumentos y aparatos de medicina", que representaron el 13.1% del total exportado, por un monto de USD1,918.8 millones y "los Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarritos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco", cuya participación fue de 7.1%, tras sumar USD1,033.1 millones.

Las exportaciones dominicanas tuvieron como destino 166 países, concentrándose el 77.9% del valor total en los cinco principales socios comerciales: Estados Unidos (48.6%), India (11.0%), Haití (8.2%), Canadá (5.2%) y Puerto Rico (4.8%).

En lo que respecta a las importaciones, estas alcanzaron un valor de USD29,862.0 millones, lo que implicó una leve disminución de 0.4% respecto a 2024, y representaron el 67.1% del intercambio comercial total. Los meses de julio (USD2,658.3 millones) y septiembre (USD2,639.7 millones) registraron los mayores niveles de importación.

El 82.7% de las importaciones se realizaron bajo el régimen nacional, mientras que las Zonas Francas concentraron el 16.7%. En cuanto al medio de transporte, el 89.3% del valor importado ingresó por la vía marítima, el 10.7% por la vía aérea y apenas el 0.1% por la vía terrestre.

Desde el enfoque de los grandes grupos económicos, los bienes de consumo constituyeron el principal grupo importado, con una participación del 47.3% del valor total y un crecimiento interanual de 2.2%. Les siguieron las materias primas, con el 36.0% y un aumento de 2.2%, mientras que los bienes de capital representaron el 16.7% del total y registraron una disminución de 6.7%.

Las partidas de mercancías importadas estuvieron encabezadas por la partida 2710-Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (9.3%), la 8703-Automóviles de turismo y demás vehículos (4.6%) y la 2711-Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos (4.1%).

Finalmente, el país importó mercancías originarias de 200 países, aunque el 78.5% del valor total importado se concentró en solo 10 países, encabezados por Estados Unidos (39.6%), China (18.0%), España (4.4%) y México (3.8%).

A photograph of two hands shaking in a firm grip, symbolizing a business deal or agreement. The hands are positioned in the center of the frame. The background is a blurred city street with buildings and a car, suggesting a commercial environment. A semi-transparent grid pattern is overlaid on the entire image. The text '1.' is written in a large, white, sans-serif font on the left side of the handshake.

1.

Intercambio  
comercial

# 1. RESULTADOS

## 1.1 Intercambio y saldo comercial

### 1.1.1 Intercambio comercial

Durante 2025, el intercambio total de mercancías alcanzó los USD44,506.2 millones, consolidando la importancia del sector externo en la economía nacional.

**Infografía 1** REPÚBLICA DOMINICANA: Intercambio comercial, año 2025<sup>p</sup>



P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

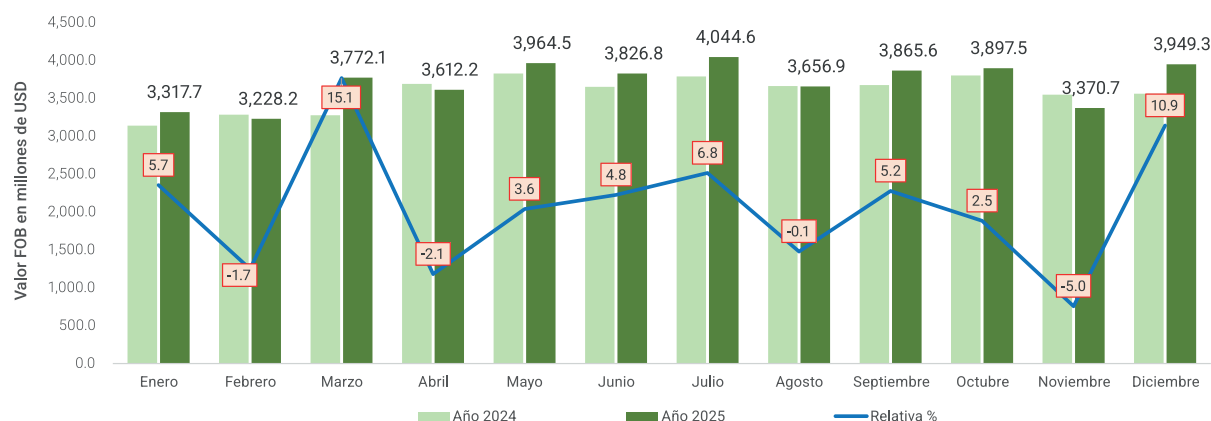
Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

Las importaciones concentraron la mayor proporción del intercambio, al representar el 67.1%, mientras que las exportaciones aportaron el 32.9% restante.

En comparación con 2024, el intercambio comercial registró un aumento interanual de 3.7%, equivalente a USD1,604.3 millones adicionales, evidenciando una mayor actividad comercial con el resto del mundo.

Desde una perspectiva mensual, el dinamismo del intercambio no fue homogéneo. Mayo y julio se destacaron como los meses de mayor actividad, con valores de USD3,964.5 millones y USD4,044.6 millones, respectivamente. En contraste, febrero presentó el menor nivel del año (USD3,228.2 millones), mientras que noviembre registró la mayor contracción interanual, con una disminución de 5.0%, reflejando una desaceleración puntual del comercio en ese período.

**Gráfico 1** REPÚBLICA DOMINICANA: Intercambio comercial mensual, periodo 2024-2025<sup>p</sup>



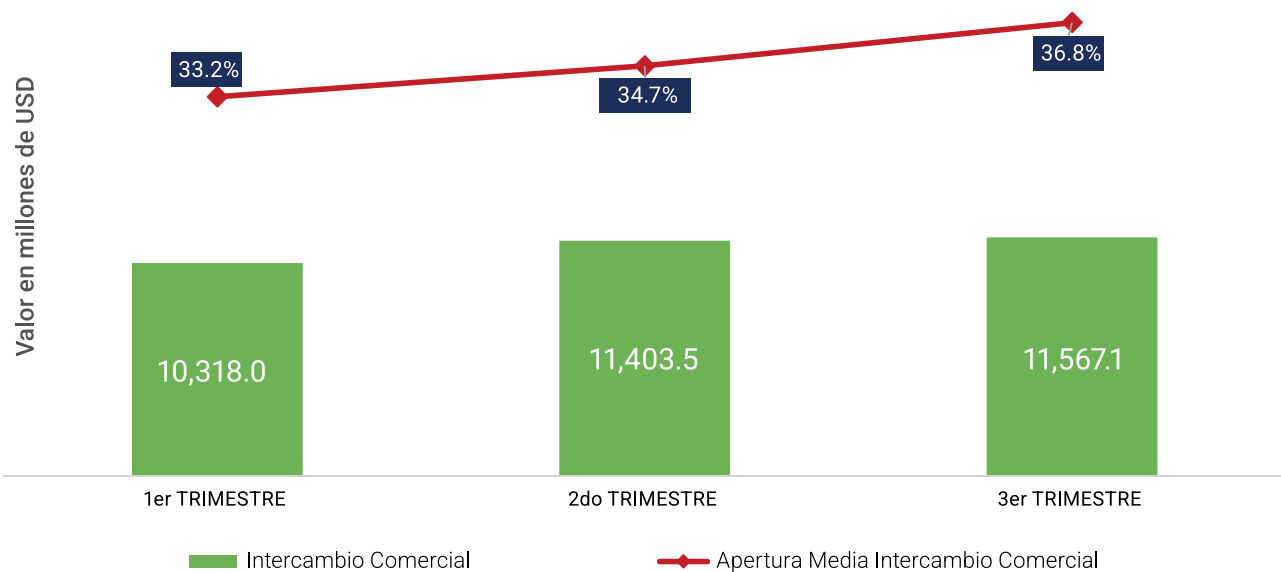
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

Apertura media del intercambio comercial

La apertura media del intercambio comercial es la relación entre el intercambio comercial del país y el Producto Interno Bruto (PIB), medido por trimestres. En el Gráfico 2, se observa que el valor de este indicador se mantiene entre un 33% y un 37% en cada trimestre, estos resultados reflejan la importancia del comercio exterior en la producción interna, así como el grado de dependencia de las importaciones, las cuales abastecen tanto insumos fundamentales para el ciclo productivo como bienes finales destinados al consumo.

**Gráfico 2** REPÚBLICA DOMINICANA: Intercambio Comercial y Apertura media por el intercambio comercial, según trimestre, año 2025<sup>P</sup>



<sup>P</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

Nota: Al momento de la elaboración del informe el BCRD solo posee datos del PIB hasta el tercer trimestre.

## 1.2 Saldo comercial

En la dinámica del comercio internacional de mercancías en la República Dominicana, las importaciones han superado de manera sostenida a las exportaciones. El saldo comercial refleja la diferencia entre ambos flujos, evidenciando en 2025 un déficit de unos USD15,217.8 millones. No obstante, resulta relevante destacar que, este monto fue inferior al registrado en el año 2024 (USD17,054.1 millones), lo que supone, una reducción de unos USD1,836.3 millones. Este comportamiento es explicado por un incremento de las exportaciones y un estancamiento de las importaciones.

**Infografía 2** REPÚBLICA DOMINICANA: Saldo comercial, año 2025<sup>P</sup>

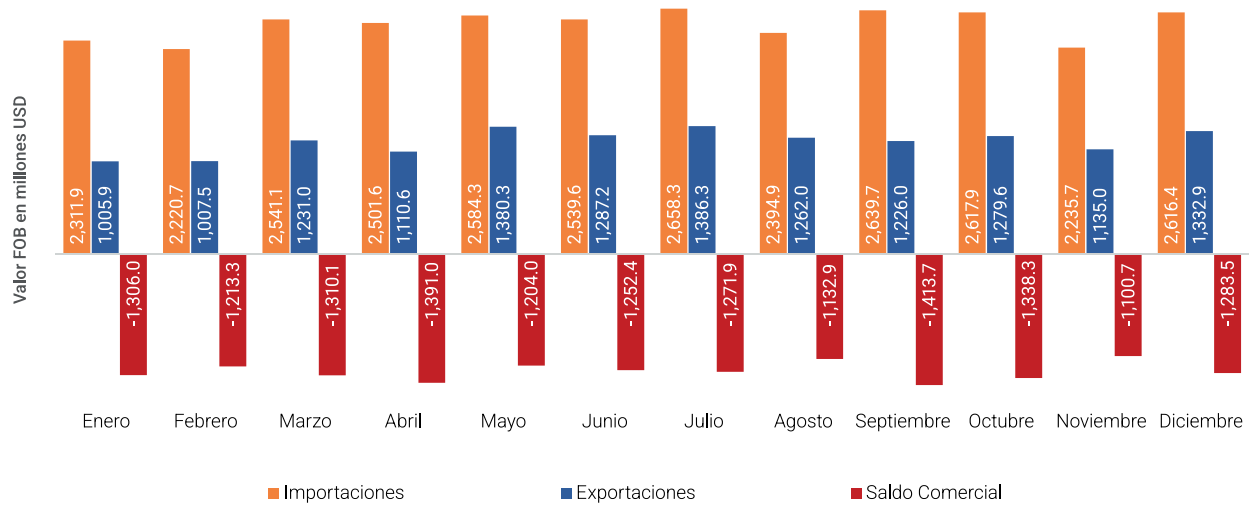


<sup>P</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

El Gráfico 3, muestra el comportamiento mensual del saldo comercial. En promedio, el saldo comercial mensual fue deficitario en USD1,268.1 millones. Con un déficit máximo de USD1,413.7 millones en el mes de septiembre y un mínimo de USD1,100.7 millones en noviembre.

Gráfico 3 REPÚBLICA DOMINICANA: Saldo comercial mensual, año 2025<sup>P</sup>



P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.



2.

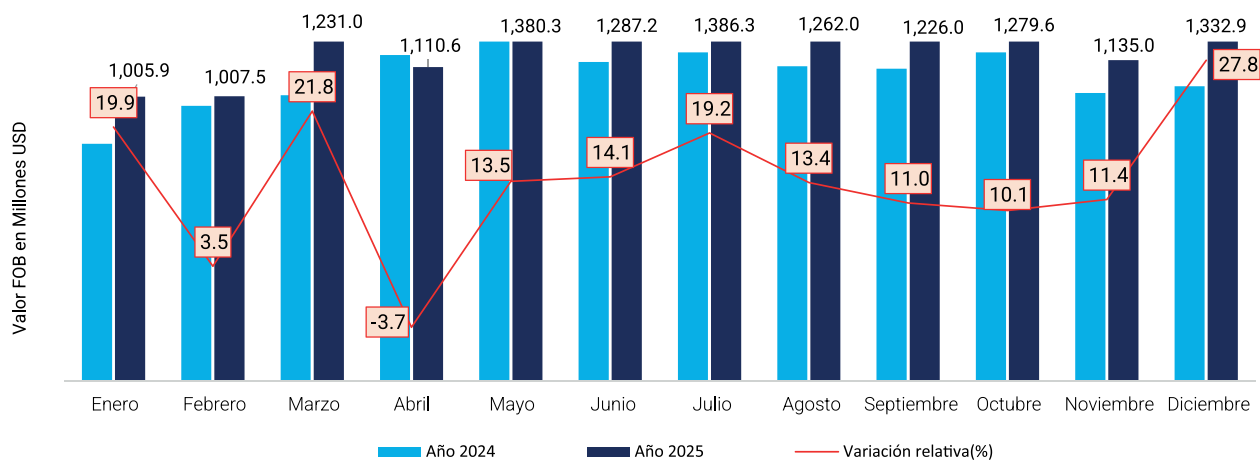
Exportaciones

## 2. EXPORTACIONES

Durante 2025, el país exportó USD14,644.2 millones de dólares en mercancías, con destino hacia 166 países o estados, para un crecimiento sostenido de 13.3%, equivalente a una variación absoluta de USD1,720.3 millones comparado con el año 2024. Cabe destacar, que el crecimiento de las exportaciones se explica principalmente por el desempeño de las exportaciones de oro y cacao en grano.

La dinámica mensual del sector exportador fue de crecimiento durante 11 meses del año 2025. Únicamente en el mes de abril el valor exportado fue menor que en el año 2024, con una caída del 3.7%. El valor promedio mensual exportado fue de USD1,220.4 millones, superior al promedio del año 2024 que fue de USD1,077.0 millones.

**Gráfico 4** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales y variación relativa, periodo 2024-2025<sup>p</sup>



P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

### 2.1 Exportaciones según procedimiento o régimen aduanero

Las exportaciones de la República Dominicana se realizan principalmente en dos regímenes aduaneros que concentran más del 95% del valor exportado. En este contexto, las zonas francas participaron con el 58.8% del valor exportado frente al 37.3% de las exportaciones nacionales.

A diferencia de años anteriores, en los que el crecimiento de las exportaciones estaba sustentado en las zonas francas, en 2025 el aumento del valor se explica por las exportaciones realizadas por las empresas nacionales, quienes crecieron en un 36.5%, acumulando un aumento absoluto de USD1,460.6 millones.

**Cuadro 1** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones totales por año, según régimen aduanero, periodo 2024- 2025<sup>p</sup>

| Régimen              | Año 2024        |                 | Año 2025        |                 | Variación      |              |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|
|                      | Millones USD    | Participación % | Millones USD    | Participación % | Absoluta       | Relativa (%) |
| Zonas Francas        | 8,607.1         | 66.6            | 8,604.6         | 58.8            | -2.5           | 0.0          |
| Nacionales           | 3,996.3         | 30.9            | 5,456.9         | 37.3            | 1,460.6        | 36.5         |
| Otros <sup>1</sup>   | 320.5           | 2.5             | 582.7           | 4.0             | 262.1          | 81.8         |
| <b>Total general</b> | <b>12,923.9</b> | <b>100.0</b>    | <b>14,644.2</b> | <b>100.0</b>    | <b>1,720.3</b> | <b>13.3</b>  |

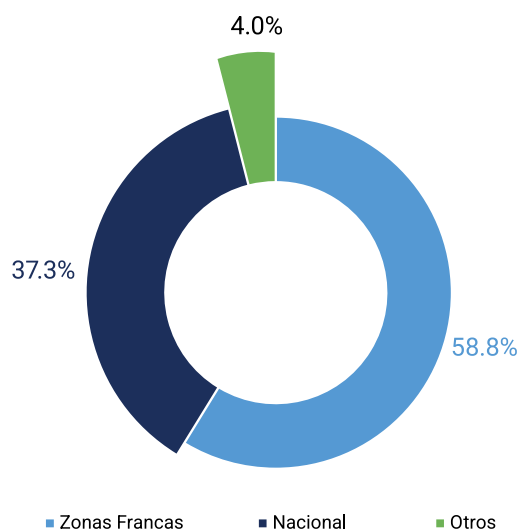
Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) validados

P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Part. (%): Participación porcentual

En comparación con periodos anteriores, el régimen de Zona Francas no experimentó un crecimiento en sus exportaciones. Con ello, 2025 se convierte en el único año después de la pandemia del COVID-19 en el que las exportaciones de zonas francas, en lugar de aumentar, registraron una disminución, que en términos absolutos fue de USD2.5 millones.

**Gráfico 5** REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las exportaciones, según régimen aduanero, año 2025<sup>p</sup>



P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

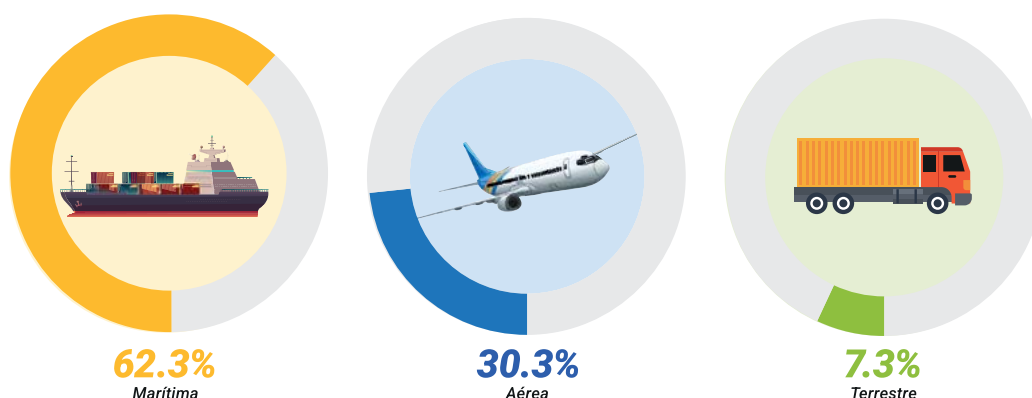
Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

## 2.2 Exportaciones según vías de transporte

El país utiliza tanto puertos marítimos como los aeropuertos y las fronteras terrestres como principales vías de salida de los bienes exportados. En 2025, el 62.3% de las exportaciones se realizaron por vía marítima, registrando un aumento interanual de 7.8% en el valor exportado. A su vez, las exportaciones por vía aérea representaron el 30.3%, con un crecimiento de 22.0% respecto a 2024.

Asimismo, la vía terrestre concentró el 7.3% del valor exportado y mostró un crecimiento de 31.8%, superando la barrera de los USD1,000 millones en exportaciones a través de las fronteras con la República de Haití.

**Infografía 3** REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las exportaciones, según vía de transporte, año 2025<sup>p</sup>



P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

El Cuadro 2 presenta el ranking de los principales puertos y aeropuertos, según su participación en el valor exportado. En conjunto, poco más del 80% del valor se concentra en los tres puertos de la región Ozama y en el Aeropuerto de las Américas, ubicado igualmente en dicha región.

**Cuadro 2** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones totales, según colecturía o administración, año 2025<sup>P</sup>

| Colecturía                                                                               | FOBMM           | Participación % |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez (SDQ), Santo Domingo | 4,206.4         | 28.7%           |
| Haina Oriental                                                                           | 4,051.9         | 27.7%           |
| Multimodal Caucedo                                                                       | 2,289.5         | 15.6%           |
| Santo Domingo                                                                            | 1,346.1         | 9.2%            |
| Puerto Plata                                                                             | 863.4           | 5.9%            |
| Elías Piña                                                                               | 386.9           | 2.6%            |
| Dajabón                                                                                  | 372.8           | 2.5%            |
| Jimaní                                                                                   | 263.8           | 1.8%            |
| Puerto La Cana                                                                           | 249.4           | 1.7%            |
| Manzanillo, Monte Cristi                                                                 | 134.3           | 0.9%            |
| Aeropuerto Internacional del Cibao                                                       | 119.0           | 0.8%            |
| Aeropuerto Internacional de Punta Cana                                                   | 102.8           | 0.7%            |
| San Pedro de Macorís                                                                     | 79.9            | 0.5%            |
| Pedernales                                                                               | 50.7            | 0.3%            |
| Barahona                                                                                 | 49.4            | 0.3%            |
| La Romana                                                                                | 47.2            | 0.3%            |
| San Andrés de Boca Chica                                                                 | 19.2            | 0.1%            |
| Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón (POP), Puerto Plata                            | 9.9             | 0.1%            |
| Aeropuerto Internacional La Romana                                                       | 1.0             | 0.0%            |
| Cabo Rojo, Pedernales                                                                    | 0.4             | 0.0%            |
| Aeropuerto Internacional La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer (JBQ), Santo Domingo Norte     | 0.2             | 0.0%            |
| Santa Bárbara, en Samaná                                                                 | 0.1             | 0.0%            |
| Azua                                                                                     | 0.1             | 0.0%            |
| Aeropuerto Internacional Presidente Juan Bosch, Samaná                                   | 0.0             | 0.0%            |
| <b>Total</b>                                                                             | <b>14,644.2</b> | <b>100%</b>     |

<sup>P</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

## 2.3 Exportaciones de bienes por grandes grupos y destinos económicos

Una desagregación relevante para el análisis de las exportaciones de bienes es aquella que clasifica las mercancías según grandes grupos económicos y su destino, distinguiendo entre bienes de capital (equipos, maquinarias y piezas), bienes de consumo y materias primas exportadas al resto del mundo.

La estructura de las exportaciones bajo esta clasificación se mantiene relativamente estable y presenta pocas variaciones. En 2025, cerca del 80% del valor exportado total se concentró en las categorías de materias primas (40.4%) y bienes de consumo (38.7%). El crecimiento observado en esta desagregación se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de materias primas, asociado al mayor desempeño de las exportaciones de oro.

**Cuadro 3** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones de bienes por año, según grandes grupos y destinos económicos, período 2024-2025<sup>a</sup>

| Descripción                                                                       | Año 2024        |                   | Año 2025        |                   | Variación      |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
|                                                                                   | Millones USD    | Participación (%) | Millones USD    | Participación (%) | Absoluta       | Relativa (%) |
| <b>Exportaciones totales</b>                                                      | <b>12,923.9</b> | <b>100.0</b>      | <b>14,644.2</b> | <b>100.0</b>      | <b>1,720.3</b> | <b>13.3</b>  |
| <b>Bienes de capital</b>                                                          | <b>2,950.8</b>  | <b>22.8</b>       | <b>3,056.6</b>  | <b>20.9</b>       | <b>105.8</b>   | <b>3.6</b>   |
| Otros bienes de capital                                                           | 2,658.6         | 20.6              | 2,747.51        | 18.8              | 88.9           | 3.3          |
| Para el Transporte                                                                | 6.5             | 0.1               | 5.99            | 0.0               | -0.5           | -8.3         |
| Para la Agricultura                                                               | 5.9             | 0.0               | 5.88            | 0.0               | 0.0            | 0.3          |
| Para la Construcción                                                              | 9.4             | 0.1               | 10.16           | 0.1               | 0.8            | 8.5          |
| Para la Industria                                                                 | 51.2            | 0.4               | 61.15           | 0.4               | 10.0           | 19.4         |
| Repuestos p/maquinarias y aptos.                                                  | 219.3           | 1.7               | 225.89          | 1.5               | 6.6            | 3.0          |
| <b>Bienes de consumo</b>                                                          | <b>5,540.9</b>  | <b>42.9</b>       | <b>5,673.3</b>  | <b>38.7</b>       | <b>132.4</b>   | <b>2.4</b>   |
| Arroz para consumo                                                                | 0.2             | 0.0               | 0.4             | 0.0               | 0.2            | 87.2         |
| Azúcar refinada                                                                   | 0.2             | 0.0               | 0.1             | 0.0               | -0.1           | -47.5        |
| Bienes de consumo duradero (automóviles, electrodomésticos y otros)               | 95.9            | 0.7               | 109.7           | 0.7               | 13.8           | 14.4         |
| Estufas de gas y eléctricas                                                       | 0.0             | 0.0               | 0.4             | 0.0               | 0.3            | 1098.2       |
| Herramientas                                                                      | 2.1             | 0.0               | 4.1             | 0.0               | 2.0            | 97.5         |
| Leche de todas clases                                                             | 5.5             | 0.0               | 7.3             | 0.1               | 1.8            | 32.1         |
| Otros bienes de consumo                                                           | 2,746.9         | 21.3              | 2,666.8         | 18.2              | -80.1          | -2.9         |
| Otros combustibles elaborados                                                     | 6.9             | 0.1               | 8.7             | 0.1               | 1.7            | 25.2         |
| Partes o piezas de bienes de consumo                                              | 10.1            | 0.1               | 16.1            | 0.1               | 5.9            | 58.5         |
| Productos alimenticios elaborados o semielaborados (incl. aceites veg. refinados) | 1,839.9         | 14.2              | 1,899.0         | 13.0              | 59.1           | 3.2          |
| Productos blancos derivados de petróleo (combustibles)                            | 48.7            | 0.4               | 100.6           | 0.7               | 51.9           | 106.5        |
| Productos medicinales y farmacéuticos                                             | 766.7           | 5.9               | 821.4           | 5.6               | 54.7           | 7.1          |
| Repuestos para vehículos                                                          | 17.6            | 0.1               | 38.8            | 0.3               | 21.2           | 120.5        |
| <b>Materias primas</b>                                                            | <b>4,432.3</b>  | <b>34.3</b>       | <b>5,914.3</b>  | <b>40.4</b>       | <b>1,482.0</b> | <b>33.4</b>  |
| Aceites vegetales alimenticios (brutos o vírgenes)                                | 2.99            | 0.0               | 12.3            | 0.1               | 9.3            | 312.0        |
| Azúcar cruda (parda)                                                              | 161.05          | 1.2               | 130.7           | 0.9               | -30.3          | -18.8        |
| Carbón Mineral                                                                    | 0.00            | 0.0               | 0.008           | 0.0               | 0.0            | n/a          |
| Fundición de hierro y acero                                                       | 218.70          | 1.7               | 325.7           | 2.2               | 107.0          | 48.9         |
| Grasas y Aceites animales y vegetales (los demás)                                 | 4.18            | 0.0               | 3.6             | 0.0               | -0.5           | -12.9        |
| Madera                                                                            | 5.12            | 0.0               | 10.1            | 0.1               | 5.0            | 98.0         |
| Maíz a granel p/moler (p/prep. alimentos animales y cosumo humano)                | 1.83            | 0.0               | 0.8             | 0.0               | -1.0           | -54.8        |
| Materias plásticas artificiales                                                   | 181.75          | 1.4               | 178.5           | 1.2               | -3.2           | -1.8         |
| Otras materias primas y/o productos intermedios                                   | 2,264.55        | 17.5              | 3,135.3         | 21.4              | 870.7          | 38.4         |
| Otros combustibles sin elaborar                                                   | 0.73            | 0.0               | 253.9           | 1.7               | 253.2          | 34834.8      |
| Papel y cartón mfct. p/celulosa                                                   | 39.23           | 0.3               | 44.5            | 0.3               | 5.3            | 13.5         |
| Para la Agricultura                                                               | 61.15           | 0.5               | 62.9            | 0.4               | 1.8            | 2.9          |

**Cuadro 3** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones de bienes por año, según grandes grupos y destinos económicos, periodo 2024-2025<sup>a</sup>, continuación...

| Descripción                                  | Año 2024     |                   | Año 2025     |                   | Variación |              |
|----------------------------------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|-----------|--------------|
|                                              | Millones USD | Participación (%) | Millones USD | Participación (%) | Absoluta  | Relativa (%) |
| Para la Industria alimenticia (sin elaborar) | 913.57       | 7.1               | 1,162.0      | 7.9               | 248.4     | 27.2         |
| Para la Industria de bebidas                 | 44.24        | 0.3               | 44.3         | 0.3               | 0.1       | 0.2          |
| Para la Industria de envases                 | 94.65        | 0.7               | 104.3        | 0.7               | 9.6       | 10.2         |
| Para la Industria Textil                     | 153.52       | 1.2               | 120.9        | 0.8               | -32.6     | -21.2        |
| Petróleo crudo y reconstituido (combustible) | 0.00         | 0.0               | 0.0          | 0.0               | 0.0       | -75.8        |
| Productos Químicos Inorgánicos               | 19.74        | 0.2               | 20.1         | 0.1               | 0.3       | 1.6          |
| Productos Químicos Orgánicos                 | 23.36        | 0.2               | 22.6         | 0.2               | -0.8      | -3.3         |
| Tabaco sin elaborar                          | 241.71       | 1.9               | 281.6        | 1.9               | 39.9      | 16.5         |
| Trigo a granel                               | 0.19         | 0.0               | 0.0          | 0.0               | -0.2      | -91.3        |
| Misceláneos                                  | 0.0          | 0.0               | 0.0          | 0.0               | 0.0       | 0.0          |
| Misceláneos                                  | 0.0          | 0.0               | 0.0          | 0.0               | 0.0       | 0.0          |

<sup>a</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.



## 2.4 Principales partidas de mercancías exportadas

En la República Dominicana se utiliza el Sistema Armonizado de Clasificación Arancelaria, dentro del cual las partidas arancelarias constituyen uno de sus principales niveles de desagregación. Durante el año 2025, el 61.5% del valor exportado se concentró en diez partidas arancelarias, cuyos valores y participaciones se presentan en la Infografía 4.

**Infografía 4** REPÚBLICA DOMINICANA: Valor y participación porcentual de las principales partidas de mercancías exportadas, año 2025<sup>P</sup>



P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

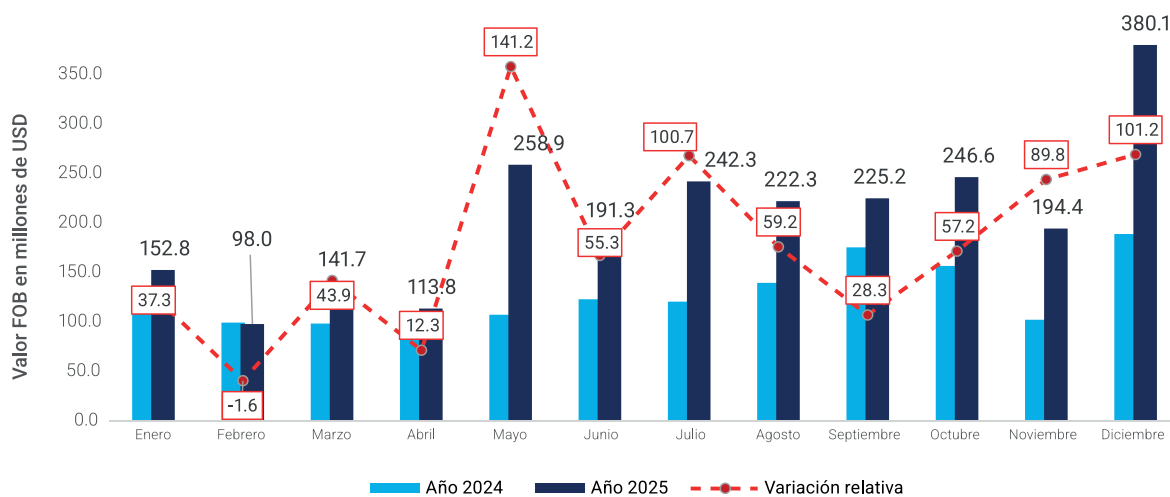
Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

### 2.4.1 Exportaciones de Oro en bruto, semi labrado o en polvo.

Las exportaciones de la partida 7108 “oro en bruto, semi labrado o en polvo,” ocuparon la primera posición en la lista de las mercancías con mayores montos exportados por el país en el año 2025. El valor alcanzó los USD2,467.2 millones, equivalente al 16.8% del valor total según partidas arancelarias. El monto exportado aumentó en USD941.9 millones, lo que en términos relativos equivale a un 61.8% con relación al año 2024. Este considerable aumento del rubro se debe al constante aumento en los precios por onza del oro, que durante el 2025 alcanzó máximos históricos de hasta USD4,500.

En este sentido, solo se registró una disminución interanual de 1.6% en el mes de febrero, pero, en diciembre el valor exportado (USD380.1 millones) fue el mayor valor mensual tanto del 2025 como de los últimos años registrados.

**Gráfico 6** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de oro en bruto, semi labrado o en polvo, por año, periodo 2024-2025<sup>a</sup>



<sup>a</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

Para el año 2025, la dinámica de los principales destinos para las exportaciones de oro presentó cambios relevantes. India se posiciona como el principal destino seguido de Canadá y Estados Unidos para completar el top tres de los principales destinos:



**61.4%**  
India



**27.9%**  
Canadá



**6.6%**  
Estados Unidos

2.4.2 Exportaciones de Instrumentos y aparatos de medicina.

El segundo lugar en el ranking de partidas arancelarias exportadas, le corresponde a los instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria. El Cuadro 4 presenta las exportaciones mensuales, donde se observa que julio es el mes con mayor valor exportado, ascendiendo a un total de USD179.1 millones. En contraste, en enero se observó el menor valor, con USD123.1 millones.

**Cuadro 4** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, por año, periodo 2024-2025<sup>a</sup>

| Meses        | Año 2024       | Año 2025       | Variación   |            |
|--------------|----------------|----------------|-------------|------------|
|              | Millones USD   | Millones USD   | Absoluta    | Relativa   |
| Enero        | 106.9          | 123.1          | 16.2        | 15.1       |
| Febrero      | 149.1          | 140.6          | -8.6        | -5.7       |
| Marzo        | 157.0          | 175.7          | 18.6        | 11.9       |
| Abril        | 166.9          | 163.9          | -3.0        | -1.8       |
| Mayo         | 163.3          | 170.6          | 7.3         | 4.5        |
| Junio        | 154.5          | 162.7          | 8.2         | 5.3        |
| Julio        | 170.9          | 179.1          | 8.2         | 4.8        |
| Agosto       | 171.0          | 157.2          | -13.8       | -8.1       |
| Septiembre   | 147.7          | 165.4          | 17.7        | 12.0       |
| Octubre      | 159.7          | 177.0          | 17.3        | 10.8       |
| Noviembre    | 158.3          | 138.8          | -19.4       | -12.3      |
| Diciembre    | 145.5          | 164.7          | 19.2        | 13.2       |
| <b>Total</b> | <b>1,850.7</b> | <b>1,918.8</b> | <b>68.0</b> | <b>3.7</b> |

<sup>a</sup>.: Cifras preliminares sujetas a rectificación  
Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

El valor promedio exportado mensualmente fue de USD159.9 millones y la variación porcentual del valor exportado registró un aumento de 3.7% en 2025. En ese sentido, Estados Unidos concentra el 75.3% del valor exportado de esta categoría, dejando el restante 24% para los demás países.



**75.3%**  
Estados Unidos



**6.6%**  
Puerto Rico



**3.5%**  
Países Bajos

2.4.3 Exportaciones de cigarros, puros, cigarritos, cigarrillos de tabaco

Otro de los rubros de mayor importancia en el año 2025, ocupando el tercer puesto es la partida 2402 “Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarritos (puritos) y cigarrillos, de tabaco...” (...) el valor de las exportaciones de este bien ascendió a USD1,033.1 millones, representando el 7.1% del valor total exportado. En este periodo, esta partida sufrió una disminución del valor en 2.8% comparado con el año 2024.

**Cuadro 5** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de cigarros, por año, periodo 2024-2025<sup>a</sup>

| Meses        | Año 2024       | Año 2025       | Variación    |              |
|--------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
|              | Millones USD   | Millones USD   | Absoluta     | Relativa (%) |
| Enero        | 64.2           | 66.3           | 2.1          | 3.3          |
| Febrero      | 90.5           | 77.6           | -12.9        | -14.3        |
| Marzo        | 76.2           | 92.9           | 16.8         | 22.0         |
| Abril        | 99.2           | 87.9           | -11.3        | -11.4        |
| Mayo         | 98.4           | 91.7           | -6.7         | -6.8         |
| Junio        | 93.8           | 86.9           | -6.9         | -7.4         |
| Julio        | 107.7          | 101.7          | -6.0         | -5.6         |
| Agosto       | 92.4           | 90.6           | -1.8         | -2.0         |
| Septiembre   | 92.7           | 93.2           | 0.5          | 0.6          |
| Octubre      | 104.4          | 95.0           | -9.3         | -9.0         |
| Noviembre    | 80.1           | 81.7           | 1.6          | 2.0          |
| Diciembre    | 62.8           | 67.6           | 4.8          | 7.6          |
| <b>Total</b> | <b>1,062.4</b> | <b>1,033.1</b> | <b>-29.3</b> | <b>-2.8</b>  |

<sup>a</sup>.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

Estados Unidos, Alemania y España fueron los principales destinos para las exportaciones de cigarros, acumulando más del 90% del valor exportado en esta categoría, siendo ampliamente Estados Unidos el principal destino con un 85.2%.



**85.2%**

Estados Unidos



**4.7%**

Alemania



**1.5%**

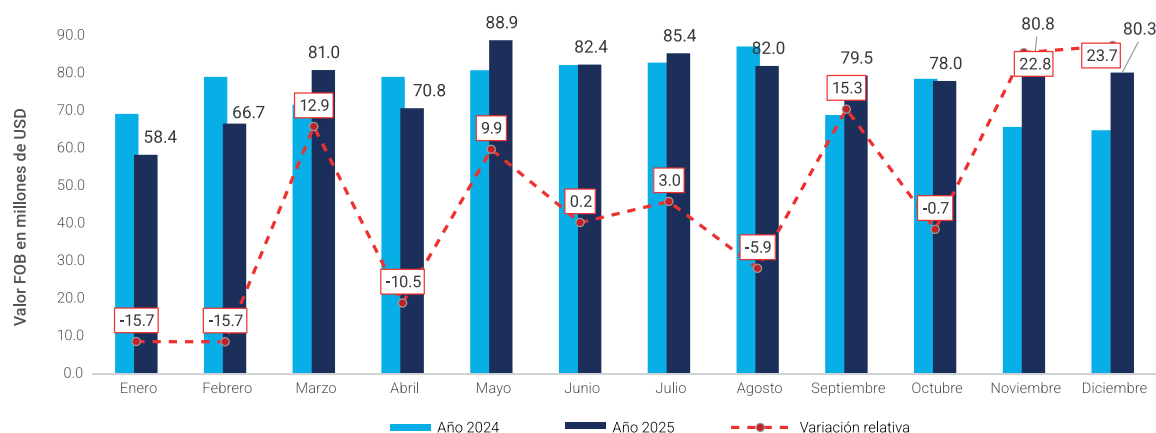
España

#### 2.4.4 Exportaciones de aparatos para corte, seccionamiento, protección y derivación

El cuarto lugar lo ocupan las exportaciones de la partida 8536 "Aparatos para corte, seccionamiento, protección y derivación...". Estas exportaciones, asociadas principalmente al sector de zonas francas, alcanzaron un valor de USD934.0 millones, lo que representó el 6.4% del valor total exportado. En comparación con el año 2024, este grupo de mercancía incrementaron en un 2.6%.

En términos mensuales, mayo de 2025 registró el mayor valor exportado, con USD88.9 millones, mientras que enero presentó el monto más bajo con USD58.4 millones.

**Gráfico 7** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, por año, periodo 2024-2025<sup>P</sup>



P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

Los principales destinos para las exportaciones de aparatos para corte, seccionamiento, protección y derivación son Estados Unidos y Puerto Rico, quienes concentran el 89.4% y 9.3% de las exportaciones de esta partida, respectivamente.



**89.4%**  
Estados Unidos



**9.3%**  
Puerto Rico

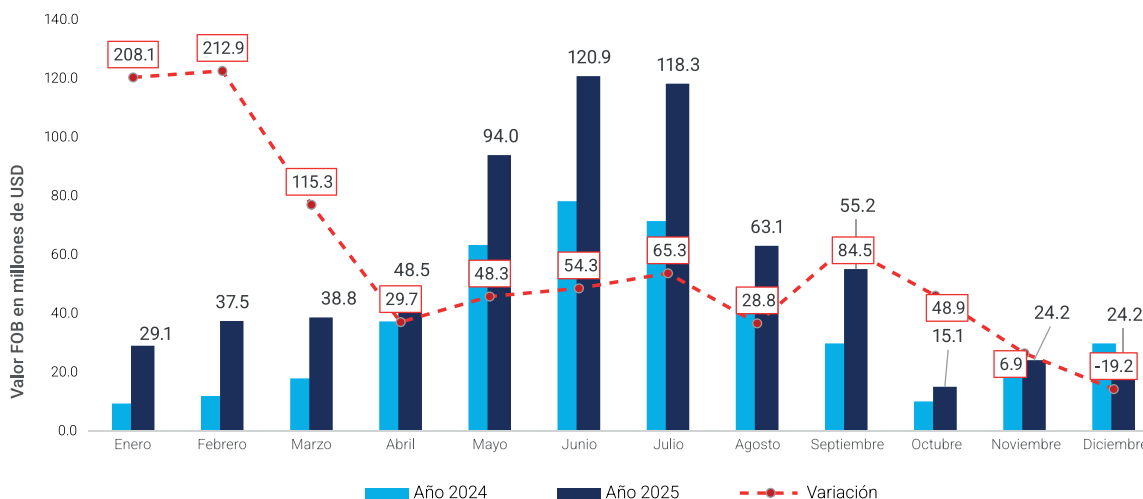
#### 2.4.5 Exportaciones de cacao en grano, entero o partido.

Las exportaciones de la partida 1801- "Cacao en grano, entero o partido", ascienden a USD668.9 millones, representó el 4.6% del valor total exportado, con un aumento del 54.9% en comparación con el año 2024.

En junio se registró el mayor valor exportado de USD120.9 millones con un incremento del 54.3% respecto al mismo mes del año 2024. Mientras que octubre registró el menor valor absoluto con USD15.1 millones.

Este aumento de aproximadamente un 55% en el valor exportado con respecto al 2024 del cacao es explicado por un aumento en su precio.

**Gráfico 8** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de cacao en grano, entero o partido, por año, periodo 2024-2025<sup>P</sup>



P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

En el año 2025, los principales destinos de exportación de este producto fueron Estados Unidos con una participación del 31.7%, seguido de Bélgica (27.7%), Países Bajos (20.1%) e Indonesia con (4.7%).



**31.7%**

*Estados Unidos*



**27.7%**

*Bélgica*



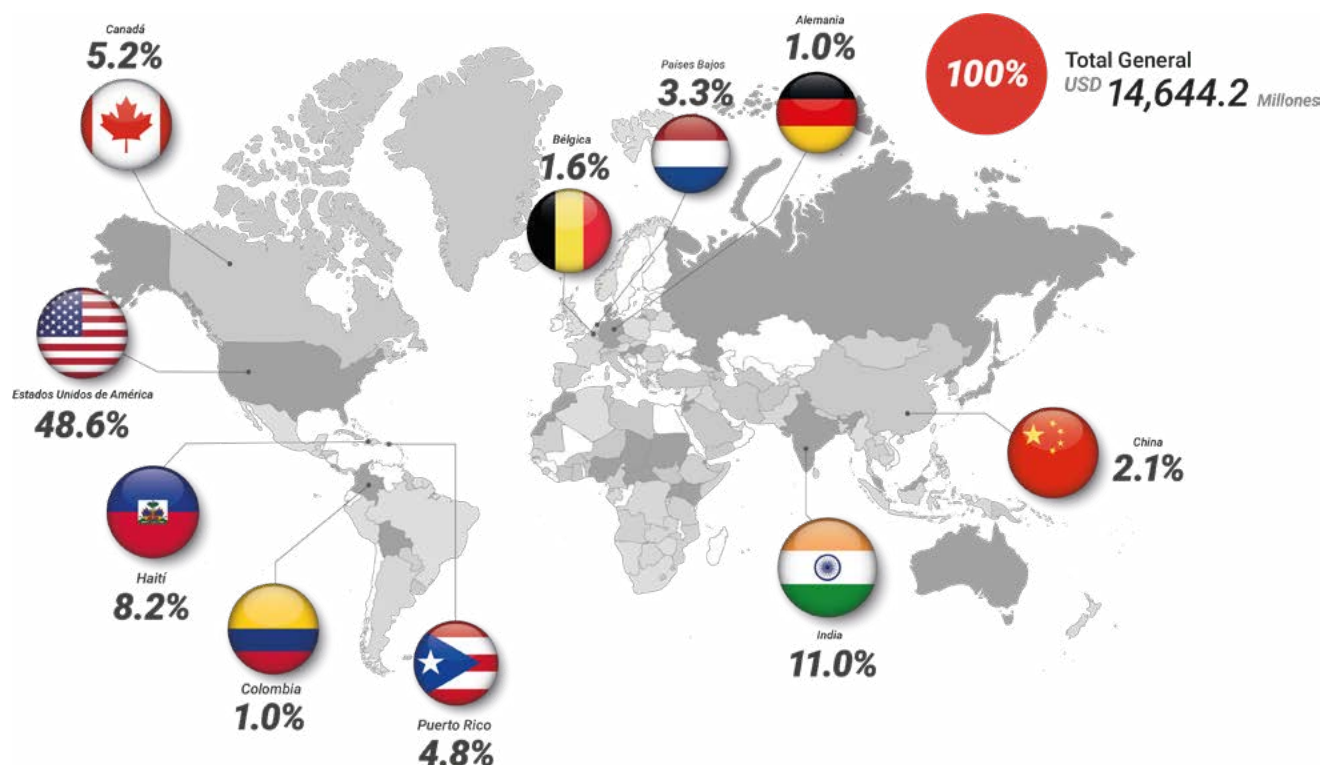
**20.1%**

*Países Bajos*

## 2.5 Principales destinos de las exportaciones del país.

Según los destinos de exportación, se observa que la República Dominicana mantiene relaciones comerciales estables con el resto de los países del mundo. En el 2025, se exportaron mercancías hacia 166 países o estados y el 86.8% del valor exportado se concentró en diez socios comerciales.

Esta dinámica del top de los principales países destinos presenta pocas variaciones de un año a otro, con entradas y salidas esporádicas explicadas por productos específicos, cuyo valor puede ser volátil.

**Infografía 5** REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las exportaciones según principales países de destino, año 2025<sup>p</sup>

P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

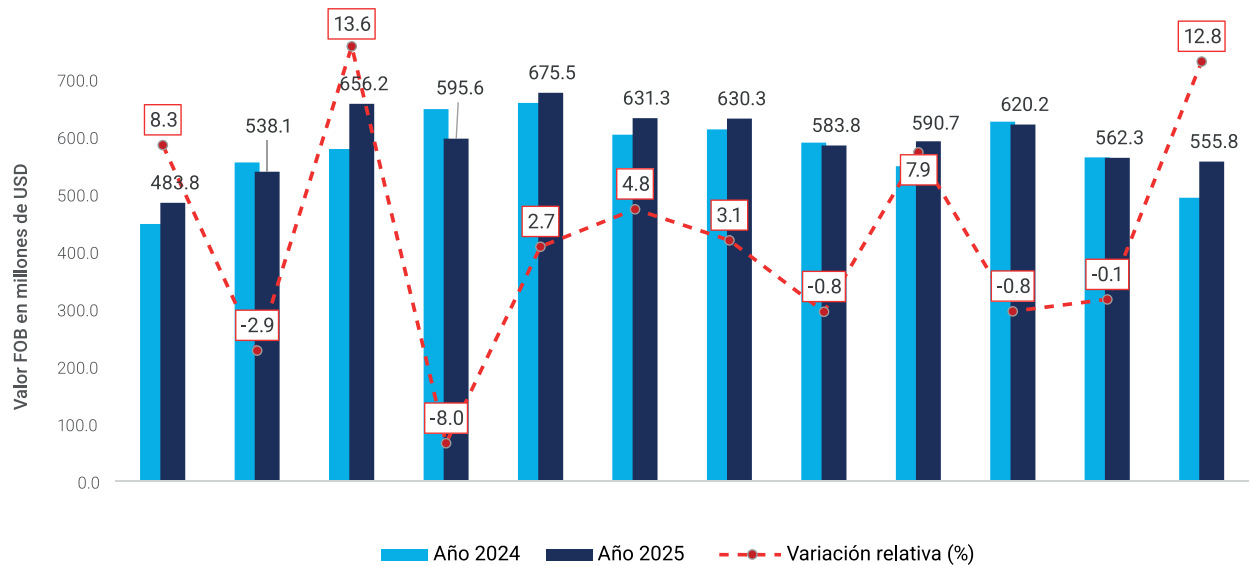
Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE

### 2.5.1 Exportaciones hacia Estados Unidos

Estados Unidos es el principal socio comercial del país, con el 48.6% del valor total de las mercancías exportadas, equivalente a USD7,123.5 millones. En comparación con el año 2024, las exportaciones hacia este destino se incrementaron en un 3.0%, lo que representa un valor absoluto de USD209.3 millones.

En promedio, las exportaciones hacia Estados Unidos, durante el año 2025, fueron de USD593.6 millones mensuales. Mayo registró el mayor valor exportado, con USD675.5 millones, mientras que enero presentó el nivel más bajo, con USD483.8 millones, siendo el único mes con exportaciones inferiores a los USD500 millones.

**Gráfico 9** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales hacia Estados Unidos de América, periodo 2024-2025<sup>p</sup>

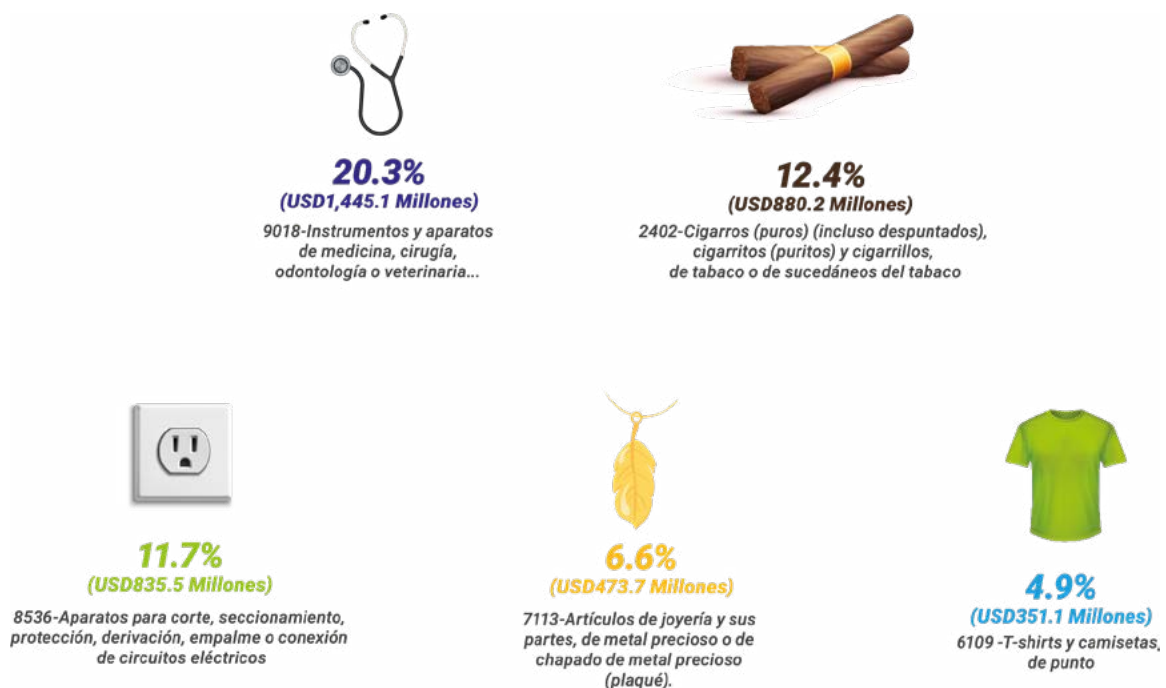


P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

En la Infografía 6 se muestran los principales productos exportados hacia Estados Unidos. El 20.3% del valor exportado corresponde a la partida instrumentos y aparatos de medicina, que se ha consolidado como la partida de mayor valor exportado hacia Estados Unidos en los últimos cinco años. A su vez, es importante destacar que los artículos de joyería y sus partes, sufrieron una disminución de 26.9% en el valor exportado hacia este destino.

**Infografía 6** REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de mercancías exportadas hacia los Estados Unidos, año 2025<sup>p</sup>



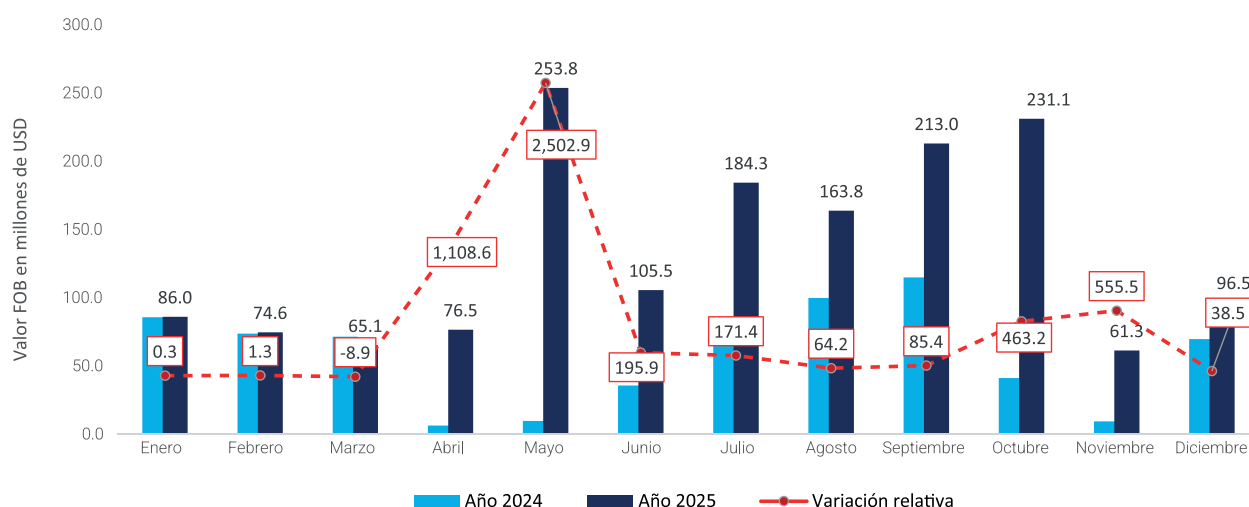
## 2.5.2 Exportaciones hacia India

Para el año 2025, India se posicionó como el segundo socio comercial del país. En este sentido, las exportaciones alcanzaron un valor de USD1,611.5 millones, representando este monto el 11.0% del valor total exportado.

La variación porcentual interanual fue de 135.2%, lo que se tradujo en un incremento absoluto de USD926.3 millones en el año 2025. En términos mensuales, mayo registró el mayor valor exportado, con USD253.8 millones, frente a USD9.7 millones en el mismo mes de 2024.

Las exportaciones de oro concentran el 94.7% de las exportaciones hacia la India, explicando el posicionamiento de la India como segundo socio comercial en términos de exportación.

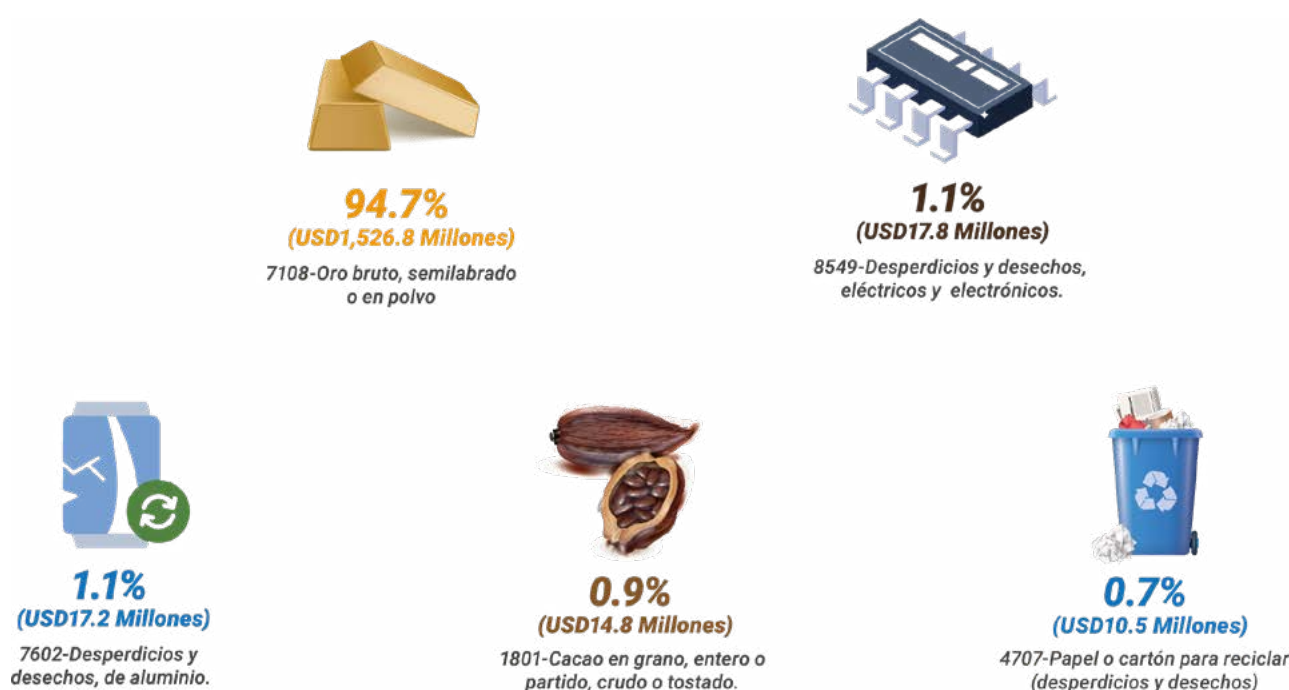
**Gráfico 10** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales hacia India, periodo 2024-2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>p</sup>.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

## Infografía 7 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de mercancías exportadas hacia India, año de 2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>p</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

### 2.5.3 Exportaciones totales hacia Haití

Tradicionalmente, Haití ha ocupado la segunda posición entre los principales socios comerciales de la República Dominicana; sin embargo, en el año 2025 fue relegado al tercer puesto dentro del ranking de países de destino. En este periodo, las exportaciones dirigidas hacia Haití alcanzaron los USD1,202.9 millones, lo que representó el 8.2% de las exportaciones totales. En comparación con el año 2024, el valor exportado aumentó un 34.3 %.

Este crecimiento estuvo asociado, principalmente, a la reapertura de los mercados binacionales, así como a mejoras puntuales en el entorno comercial, vinculadas a la presencia de misiones internacionales de seguridad y al establecimiento de un gobierno transitorio en el país vecino.

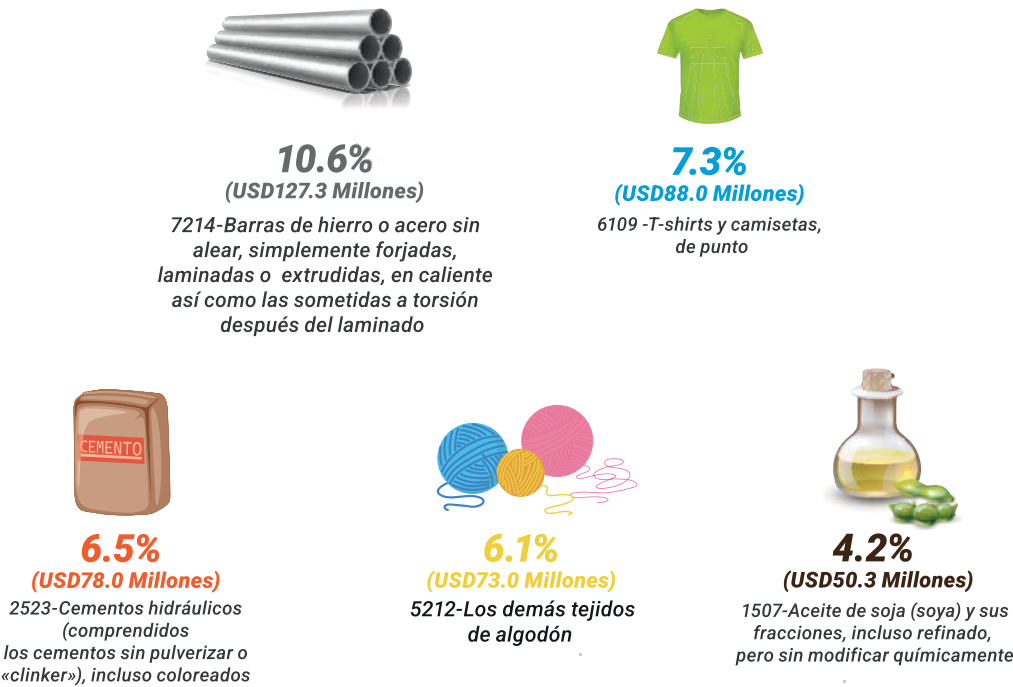
Cuadro 6 REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales hacia Haití, periodo 2024-2025<sup>p</sup>

| Meses      | Año 2024     | Año 2025     | Variación |              |
|------------|--------------|--------------|-----------|--------------|
|            | Millones USD | Millones USD | Absoluta  | Relativa (%) |
| Enero      | 62.6         | 97.3         | 34.7      | 55.5         |
| Febrero    | 64.3         | 84.0         | 19.6      | 30.5         |
| Marzo      | 62.7         | 97.7         | 35.0      | 55.8         |
| Abril      | 78.9         | 90.2         | 11.3      | 14.4         |
| Mayo       | 81.2         | 94.5         | 13.3      | 16.4         |
| Junio      | 76.9         | 105.8        | 28.9      | 37.6         |
| Julio      | 82.5         | 119.7        | 37.2      | 45.1         |
| Agosto     | 75.8         | 108.0        | 32.2      | 42.4         |
| Septiembre | 75.6         | 100.9        | 25.3      | 33.4         |
| Octubre    | 85.8         | 95.8         | 9.9       | 11.6         |
| Noviembre  | 81.0         | 97.3         | 16.3      | 20.1         |
| Diciembre  | 68.1         | 111.7        | 43.6      | 63.9         |
| Total      | 895.6        | 1,202.9      | 307.4     | 34.3         |

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
<sup>p</sup>.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

La Infografía 8 muestra la dinámica de las principales partidas exportadas hacia Haití. Las principales partidas son “Barras de hierro o acero sin alear” (10.6%), “T-shirts y camisetas interiores” (7.3%) y “Cementos hidráulicos”, con el (6.5%).

Infografía 8 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de mercancías exportadas hacia Haití, año 2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
<sup>p</sup>.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

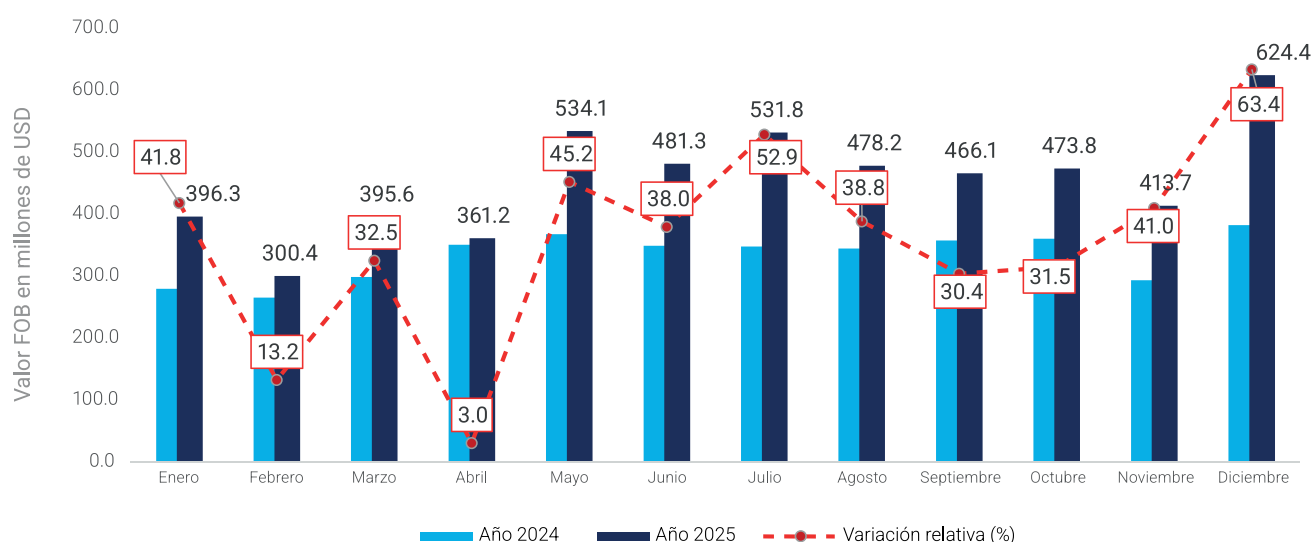
## 2.6 Exportaciones nacionales

La legislación aduanera dominicana contempla diversos regímenes o modalidades para las exportaciones de bienes, estos incluyen: nacionales, de zonas francas, reexportaciones, salidas temporales, entre otros. Para fines de este estudio, se analizan las dos principales modalidades en que se realizan las exportaciones dominicanas; el régimen nacional y de zonas francas.

En el 2025, las exportaciones nacionales ascendieron a USD5,456.9 millones, registrando un crecimiento interanual de 36.5% con relación al año anterior.

En términos mensuales, este régimen promedió USD454.7 millones. Diciembre presentó el mayor valor exportado, con USD624.4 millones, mientras que febrero registró el nivel más bajo, con USD300.4 millones.

**Gráfico 11** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones nacionales mensuales, por año, periodo 2024-2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
<sup>p</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

### 2.6.1 Principales productos exportados bajo el régimen nacional

La Infografía 9 muestra los principales productos exportados bajo el régimen nacional durante el año 2025. El 59.1% del valor exportado se concentró en cinco partidas. Como se observa, el oro domina ampliamente este régimen, con el 44.9% del valor. En comparación con el año anterior, registró un aumento de 61.5% lo que se tradujo en un valor absoluto USD932.1 millones.

Por otro lado, el cacao en grano ocupa la segunda posición con el 6.2% en participación del valor exportado y experimentando un aumento de 42.7% del valor respecto al año anterior. Asimismo, cabe destacar que el azúcar de caña exportado disminuyó un 18.9% respecto al año 2024.

**Infografía 9** REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las principales partidas de mercancías exportadas en el régimen nacional, año 2025<sup>P</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

### 2.6.2 Principales destinos para las exportaciones nacionales

Al analizar los destinos de las exportaciones nacionales, se evidencia que en 2025 la India se posicionó como el principal mercado de destino, al concentrar el 28.7% del total exportado. En años anteriores, esta posición había sido ocupada por Estados Unidos; no obstante, en el actual contexto de incremento en los precios internacionales del oro producto del cual la India es el principal comprador, le permitió liderar la lista de nuestros principales destinos.

**Infografía 10** REPÚBLICA DOMINICANA: Principales países de destinos de las exportaciones nacionales, del año 2025<sup>P</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

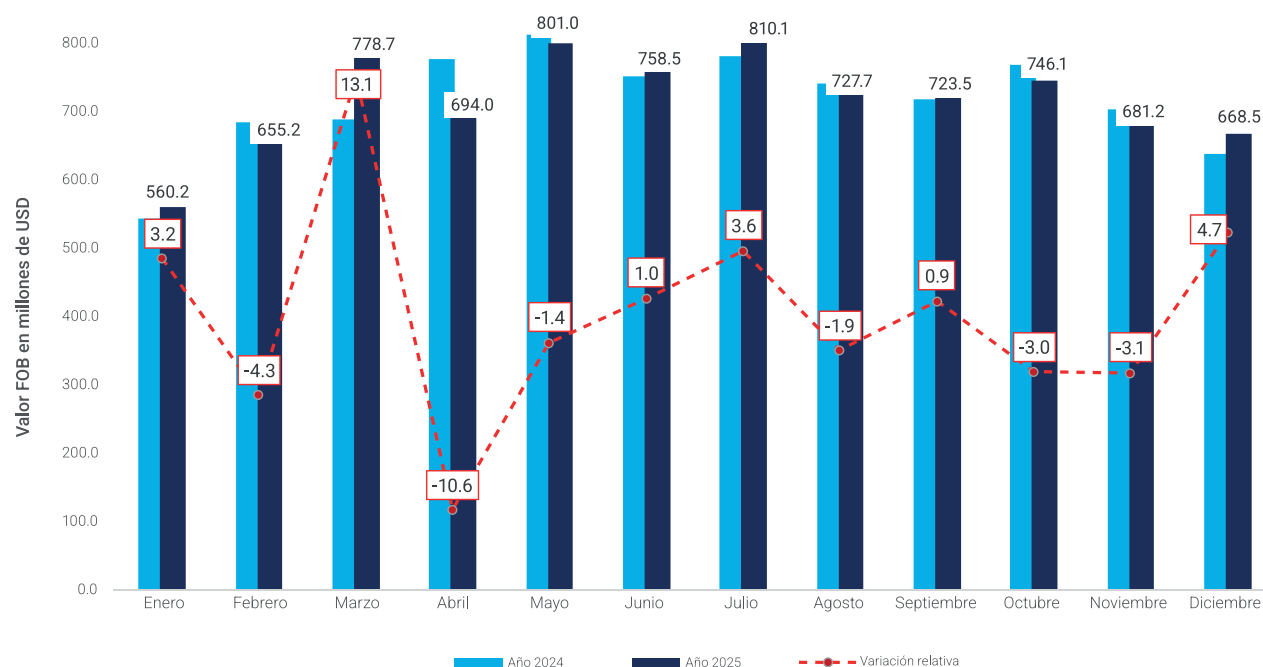
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

## 2.7 Exportaciones zonas francas

El valor de las exportaciones realizadas bajo el régimen de zonas francas totalizó USD8,604.6 millones, lo que representó una leve disminución interanual de un 0.03% con relación al año 2024, equivalente a una reducción absoluta de USD2.5 millones.

En términos mensuales, las empresas de zonas francas exportaron en promedio USD717.1 millones, registrándose el mayor monto en mes de julio, con USD810.7 millones y enero presentó el nivel más bajo con USD560.2 millones exportados.

**Gráfico 12** REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones mensuales de Zonas Francas, periodo 2024-2025p



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

### 2.7.1 Exportaciones de zonas francas, según actividad económica

Las exportaciones de las zonas francas del año 2025, clasificadas según la rama de actividad económica, fueron encabezadas por las empresas que su actividad registrada es "Fabricación equipos médicos y quirúrgicos" con un valor de USD2,859.2 millones, concentrando el 33.2% del total de las exportaciones de zonas francas.

A esta actividad le siguen los renglones de: "Manufacturas de tabaco" con 15.8%, "Productos eléctricos" con 13.6% y "Otros industriales" con 11.8% del valor exportado. En el cuadro 7 se observa que estas categorías mantienen porcentajes similares tanto en 2024 como en 2025 debido a la permanencia de las empresas del sector zonas francas en sus actividades.

Cuadro 7 REPÚBLICA DOMINICANA: Exportaciones de Zonas Francas por año, según ramas de actividad, año 2025<sup>p</sup>

| Actividad económica                       | Año 2024     |               | Año 2025     |               | Variación |              |
|-------------------------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|-----------|--------------|
|                                           | Millones USD | Participación | Millones USD | Participación | Absoluta  | Relativa (%) |
| Total                                     | 8,607.1      | 100.0         | 8,604.6      | 100.0         | -2.5      | 0.0          |
| Fabricación equipos médicos y quirúrgicos | 2,812.8      | 32.7          | 2,859.2      | 33.2          | 46.4      | 1.6          |
| Manufacturas de tabaco                    | 1,351.4      | 15.7          | 1,360.8      | 15.8          | 9.4       | 0.7          |
| Productos eléctricos                      | 1,151.8      | 13.4          | 1,168.6      | 13.6          | 16.8      | 1.5          |
| Otros industriales                        | 1,079.1      | 12.5          | 1,017.3      | 11.8          | -61.8     | -5.7         |
| Confecciones textiles                     | 918.1        | 10.7          | 899.6        | 10.5          | -18.5     | -2.0         |
| Artículos de joyería y conexos            | 734.0        | 8.5           | 558.9        | 6.5           | -175.0    | -23.8        |
| Manufacturas de calzados                  | 360.3        | 4.2           | 526.3        | 6.1           | 166.0     | 46.1         |
| Comercializadora                          | 171.9        | 2.0           | 187.9        | 2.2           | 16.0      | 9.3          |
| Productos farmacéuticos                   | 27.8         | 0.3           | 26.1         | 0.3           | -1.8      | -6.3         |

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

2.7.2 Principales destinos de las exportaciones de zonas francas

Las exportaciones de las zonas francas del país tienen como destino principal Estados Unidos, con el 73.4% del valor exportado, ascendente a un monto de USD6,319.4 millones en el año 2025, seguido de Puerto Rico (4.0%), Países Bajos (3.2%), Haití (2.9%) y China (1.7%).

Estos cinco países concentran el 85.3% de las exportaciones de Zonas francas. Para poner en perspectiva la importancia de estas relaciones comerciales, cabe destacar que se exportaron bienes hacia 166 destinos durante el año.

Infografía 11 REPÚBLICA DOMINICANA: Principales destinos de las exportaciones de zonas francas, año del 2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

A large container ship is docked at a port. A yellow crane is lifting a red container from the ship. In the foreground, a blue container is being loaded onto a truck. The scene is set against a sunset sky with orange and yellow hues. The image has a semi-transparent grid overlay.

# 3.

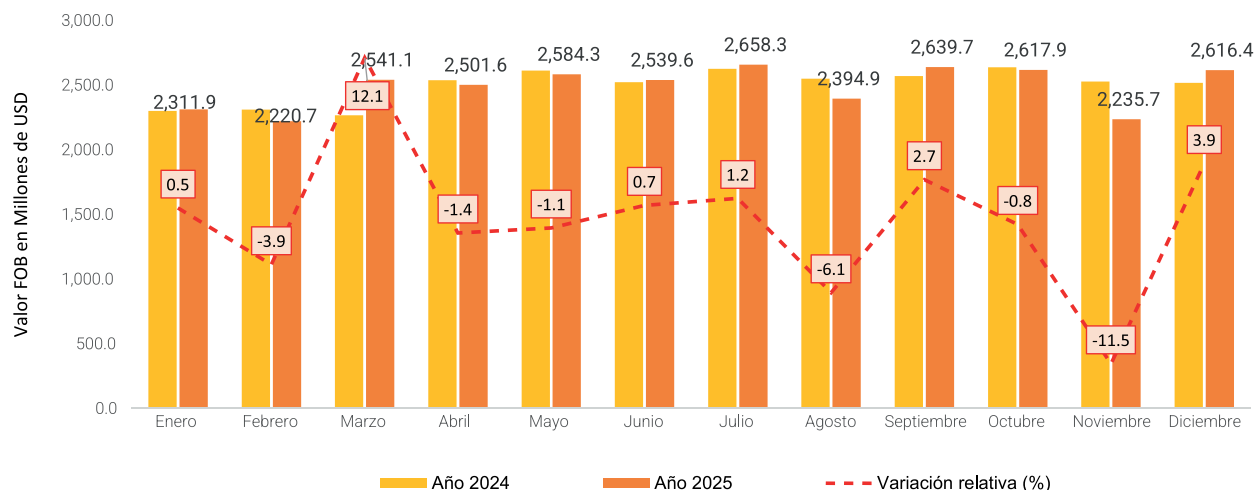
# Importaciones

### 3. IMPORTACIONES

El valor total importado en el país para el año 2025 fue USD29,862.0 millones, lo que representó una disminución en USD116.0 millones con relación al año 2024, equivalente a un decrecimiento interanual de 0.4%. Cabe destacar que, desde el 2020, y por efectos de la pandemia del Covid 19, la República Dominicana no había presentado un resultado negativo en el análisis interanual de las importaciones.

En el análisis del comportamiento mensual, se observa que julio registró el mayor valor importado (USD2,658.3 millones) mientras que febrero presentó el menor valor (USD2,220.7 millones). A lo largo del año, seis meses mostraron variaciones negativas y los otros seis reflejaron variaciones positivas, equilibrando así el flujo de las importaciones durante el periodo.

**Gráfico 13** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales, periodo 2024-2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>p</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

#### 3.1 Importaciones según régimen aduanero

El Cuadro 8 muestra las importaciones clasificadas según el régimen o modalidad aduanera utilizada por los importadores. Al igual que el caso de las exportaciones, los dos principales regímenes son el nacional y de zonas francas. En el ámbito de las importaciones, el 82.7% de las mercancías que ingresaron al país fueron importaciones bajo el régimen nacional, disminuyendo un 0.4% el valor, aunque manteniendo la misma participación con relación al año 2024.

A su vez, las importaciones bajo el régimen de zonas francas tuvieron una participación de 16.7%, con una disminución de 1.9%, mientras que los otros regímenes tuvieron una participación del 0.6%.

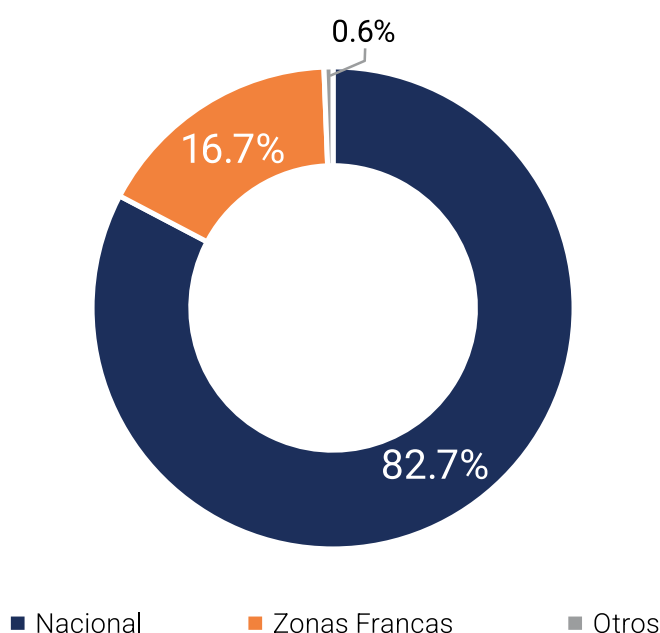
**Cuadro 8** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones, según régimen aduanero, periodo 2024-2025<sup>P</sup>

| Régimen              | Año 2024        |                 | Año 2025        |                 | Variación     |              |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|--------------|
|                      | Millones USD    | Participación % | Millones USD    | Participación % | Absoluta      | Relativa (%) |
| Nacional             | 24,792.3        | 82.7            | 24,694.1        | 82.7            | -98.1         | -0.4         |
| Zonas Francas        | 5,085.7         | 17.0            | 4,987.2         | 16.7            | -98.5         | -1.9         |
| Otros                | 100.0           | 0.3             | 180.7           | 0.6             | 80.7          | 80.6         |
| <b>Total general</b> | <b>29,978.0</b> | <b>100.0</b>    | <b>29,862.0</b> | <b>100.0</b>    | <b>-116.0</b> | <b>-0.4</b>  |

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>P</sup>.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

**Gráfico 14** REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las importaciones, según régimen aduanero, año 2025<sup>P</sup>



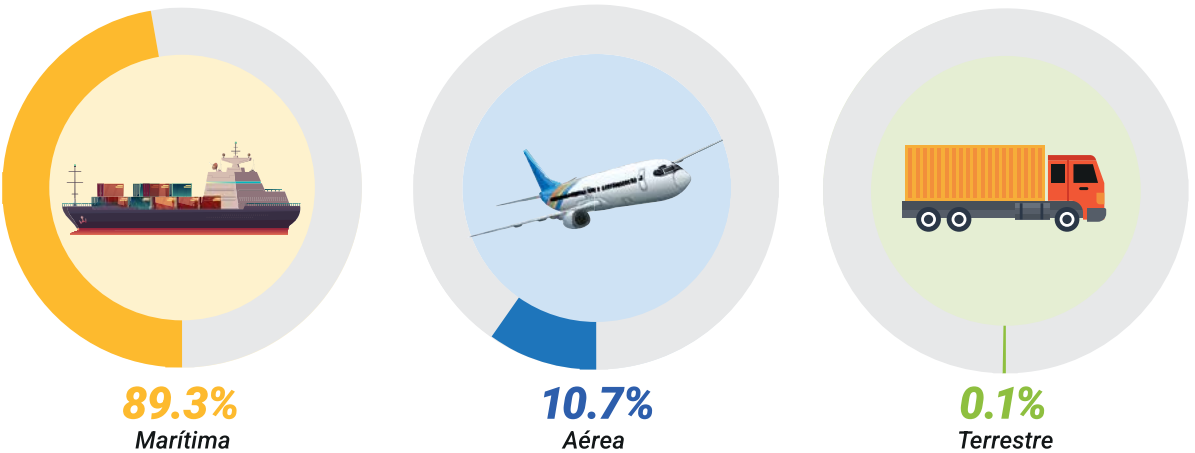
Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>P</sup>.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

## 3.2 Importaciones según vías de transporte

En este apartado se presentan las importaciones según las vías de transporte utilizadas por los importadores de mercancía. Se observa que el 89.3% del valor importado ingresó por vía marítima, equivalente a USD26,652.0 millones y aumentó un 0.6% con relación al año anterior. En el mismo sentido, por vía aérea el monto importado fue de USD3,189.0 millones, representando el 10.7% y por la vía terrestre fue de USD20.9 millones, para una participación de 0.1% del valor total importado.

Infografía 12 REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las importaciones, según vía de transporte, año 2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE  
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

### 3.3 Importaciones según grandes grupos y destinos económicos

Las importaciones del año 2025 clasificadas según grandes grupos económicos muestran que los bienes de consumo representaron el principal grupo económico de productos importados, con el 47.3% del valor total. Este grupo registró un crecimiento interanual de 2.2%. Por su parte, las materias primas constituyeron el segundo grupo en importancia con una participación del 36.0% del valor y un aumento interanual del 2.2% mientras que los bienes de capital acumularon el 16.7% del valor total importado, aunque presentaron una disminución de 6.7% con relación al año 2024.

Cuadro 9 REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones de bienes por uso o destino económico, periodo 2024-2025<sup>p</sup>

| Concepto                                                                          | Año 2024     |                 | Año 2025     |                 | Variación |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------|--------------|
|                                                                                   | Millones USD | Participación % | Millones USD | Participación % | Absoluta  | Relativa (%) |
| Importaciones totales                                                             | 29,678.0     | 100.0           | 29,862.0     | 100.0           | 184.1     | 0.6          |
| Bienes de capital                                                                 | 5,355.0      | 18.0            | 4,998.4      | 16.7            | -356.7    | -6.7         |
| Repuestos p/maquinarias y aptos.                                                  | 1,760.9      | 5.9             | 1,674.6      | 5.6             | -86.3     | -4.9         |
| Otros bienes de capital                                                           | 1,326.8      | 4.5             | 1,173.3      | 3.9             | -153.4    | -11.6        |
| Para la Industria                                                                 | 1,158.9      | 3.9             | 1,039.6      | 3.5             | -119.3    | -10.3        |
| Para el Transporte                                                                | 691.8        | 2.3             | 678.1        | 2.3             | -13.7     | -2.0         |
| Para la Construcción                                                              | 304.0        | 1.0             | 316.3        | 1.1             | 12.3      | 4.1          |
| Para la Agricultura                                                               | 112.6        | 0.4             | 116.3        | 0.4             | 3.7       | 3.3          |
| Bienes de consumo                                                                 | 13,817.3     | 46.6            | 14,123.8     | 47.3            | 306.5     | 2.2          |
| Otros bienes de consumo                                                           | 4,551.8      | 15.3            | 4,851.7      | 16.2            | 299.9     | 6.6          |
| Productos blancos derivados de petróleo (combustibles)                            | 2,751.3      | 9.3             | 2,718.8      | 9.1             | -32.5     | -1.2         |
| Bienes de consumo duradero (automóviles, electrodomésticos y otros)               | 2,271.1      | 7.7             | 2,253.2      | 7.5             | -17.9     | -0.8         |
| Productos alimenticios elaborados o semielaborados (incl. aceites veg. refinados) | 2,076.7      | 7.0             | 2,207.5      | 7.4             | 130.8     | 6.3          |

**Cuadro 9** República Dominicana: Importaciones de bienes por uso o destino económico, periodo 2024-2025<sup>p</sup>, continuación...

| Concepto                                                           | Año 2024        |                 | Año 2025        |                 | Variación    |              |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|--------------|
|                                                                    | Millones USD    | Participación % | Millones USD    | Participación % | Absoluta     | Relativa (%) |
| Productos medicinales y farmacéuticos                              | 1,041.3         | 3.5             | 1,031.6         | 3.5             | -9.7         | -0.9         |
| Repuestos para vehículos                                           | 394.0           | 1.3             | 418.5           | 1.4             | 24.5         | 6.2          |
| Leche de todas clases                                              | 221.4           | 0.7             | 257.3           | 0.9             | 35.9         | 16.2         |
| Otros combustibles elaborados                                      | 146.8           | 0.5             | 158.4           | 0.5             | 11.7         | 8.0          |
| Herramientas                                                       | 69.2            | 0.2             | 76.8            | 0.3             | 7.6          | 10.9         |
| Partes o piezas de bienes de consumo                               | 70.3            | 0.2             | 75.2            | 0.3             | 4.9          | 6.9          |
| Estufas de gas y eléctricas                                        | 54.2            | 0.2             | 46.7            | 0.2             | -7.5         | -13.9        |
| Arroz para consumo                                                 | 152.6           | 0.5             | 19.9            | 0.1             | -132.6       | -86.9        |
| Azúcar refinada                                                    | 16.6            | 0.1             | 8.2             | 0.0             | -8.4         | -50.6        |
| <b>Materias primas</b>                                             | <b>10,505.3</b> | <b>35.4</b>     | <b>10,739.8</b> | <b>36.0</b>     | <b>234.5</b> | <b>2.2</b>   |
| Otras materias primas y/o productos intermedios                    | 1,759.8         | 5.9             | 1,575.7         | 5.3             | -184.1       | -10.5        |
| Para la Industria alimenticia (sin elaborar)                       | 1,061.3         | 3.6             | 1,329.8         | 4.5             | 268.5        | 25.3         |
| Otros combustibles sin elaborar                                    | 1,031.7         | 3.5             | 1,220.5         | 4.1             | 188.8        | 18.3         |
| Materias plásticas artificiales                                    | 965.3           | 3.3             | 1,077.1         | 3.6             | 111.8        | 11.6         |
| Fundición de hierro y acero                                        | 1,029.8         | 3.5             | 1,058.3         | 3.5             | 28.5         | 2.8          |
| Para la Industria Textil                                           | 757.2           | 2.6             | 677.2           | 2.3             | -80.0        | -10.6        |
| Petróleo crudo y reconstituido (combustible)                       | 681.1           | 2.3             | 577.8           | 1.9             | -103.3       | -15.2        |
| Papel y cartón mfct. p/celulosa                                    | 380.8           | 1.3             | 442.8           | 1.5             | 62.0         | 16.3         |
| Tabaco sin elaborar                                                | 470.2           | 1.6             | 400.7           | 1.3             | -69.5        | -14.8        |
| Maíz a granel p/moler (p/prep. alimentos animales y cosumo humano) | 272.7           | 0.9             | 398.5           | 1.3             | 125.8        | 46.1         |
| Para la Industria de envases                                       | 367.8           | 1.2             | 315.4           | 1.1             | -52.4        | -14.2        |
| Carbón Mineral                                                     | 362.5           | 1.2             | 265.5           | 0.9             | -97.0        | -26.8        |
| Aceites vegetales alimenticios (brutos o vírgenes)                 | 212.9           | 0.7             | 246.3           | 0.8             | 33.4         | 15.7         |
| Para la Agricultura                                                | 206.9           | 0.7             | 221.6           | 0.7             | 14.7         | 7.1          |
| Madera                                                             | 211.0           | 0.7             | 215.7           | 0.7             | 4.7          | 2.2          |
| Productos Químicos Orgánicos                                       | 180.3           | 0.6             | 190.9           | 0.6             | 10.6         | 5.9          |
| Para la Industria de bebidas                                       | 183.5           | 0.6             | 189.7           | 0.6             | 6.1          | 3.3          |
| Trigo a granel                                                     | 192.3           | 0.6             | 174.7           | 0.6             | -17.6        | -9.2         |
| Productos Químicos Inorgánicos                                     | 116.5           | 0.4             | 122.8           | 0.4             | 6.4          | 5.5          |
| Azúcar cruda (parda)                                               | 40.2            | 0.1             | 19.7            | 0.1             | -20.4        | -50.9        |
| Grasas y Aceites animales y vegetales (los demás)                  | 21.6            | 0.1             | 19.2            | 0.1             | -2.5         | -11.4        |
| <b>Misceláneos</b>                                                 | <b>0.4</b>      | <b>0.0</b>      | <b>0.1</b>      | <b>0.0</b>      | <b>-0.3</b>  | <b>-84.9</b> |
| Misceláneos                                                        | 0.0             | 0.0             | 0.1             | 0.0             | -0.3         | 0.0          |

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

### 3.4 Principales partidas de mercancías importadas

La Infografía 13 muestra las importaciones correspondientes al año 2025 según las principales partidas arancelarias. De forma consistente en los últimos cinco años, el top 3 de mercancías ha sido integrado por dos partidas asociadas a productos derivados del refinamiento de petróleo y una partida correspondiente a vehículos de motor, en todas sus modalidades y categorías. En las subsecciones siguientes se desarrolla un análisis detallado de las cinco partidas que muestra la infografía, ordenadas en manera descendente de acuerdo con su valor.

**Infografía 13** REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de mercancías importadas, año 2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

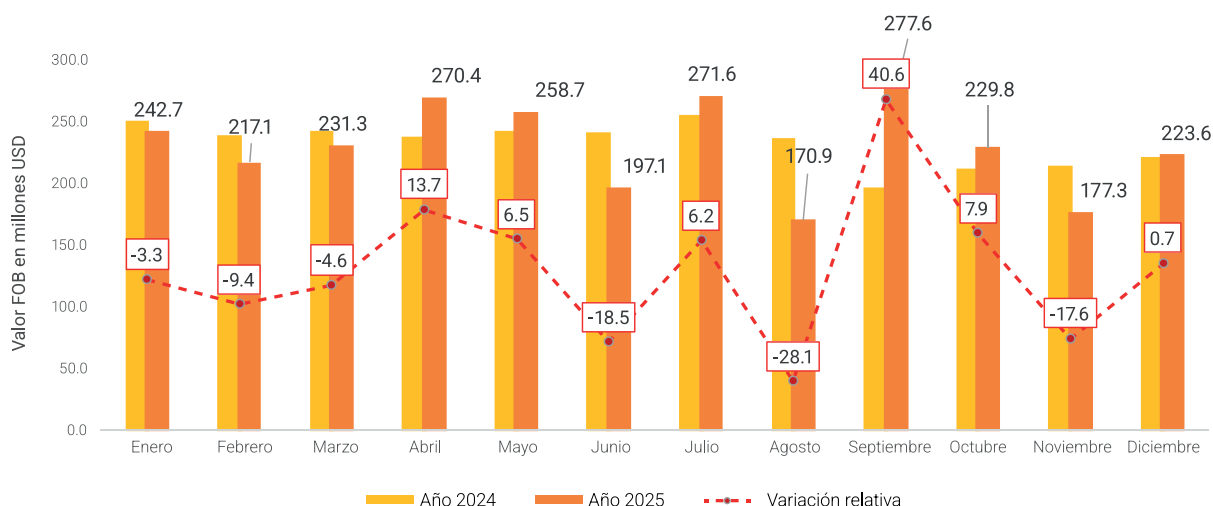
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

### 3.4.1 Importaciones de aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos

La principal partida arancelaria importada durante el año 2025 fue de “Aceites de petróleo o material bituminoso” (excluyendo aceites crudos como el petróleo crudo). El valor totalizó a USD2,768.2 millones, no obstante, se registró una disminución absoluta de USD28.4 millones respecto al año anterior, equivalente a una reducción relativa del 1.0%.

El Gráfico 15 muestra el comportamiento mensual de estas importaciones. En este sentido, septiembre fue el mes de mayor valor con USD277.6 millones importados y una variación relativa de 40.6% con relación al mismo mes de 2024.

**Gráfico 15** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales de Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, periodo 2024-2025<sup>P</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Estados Unidos representa el 78.6% del valor total, seguido por Países Bajos con el 7.0% y España con 3.3% del valor.



**78.6%**  
Estados Unidos



**7.0%**  
Países Bajos



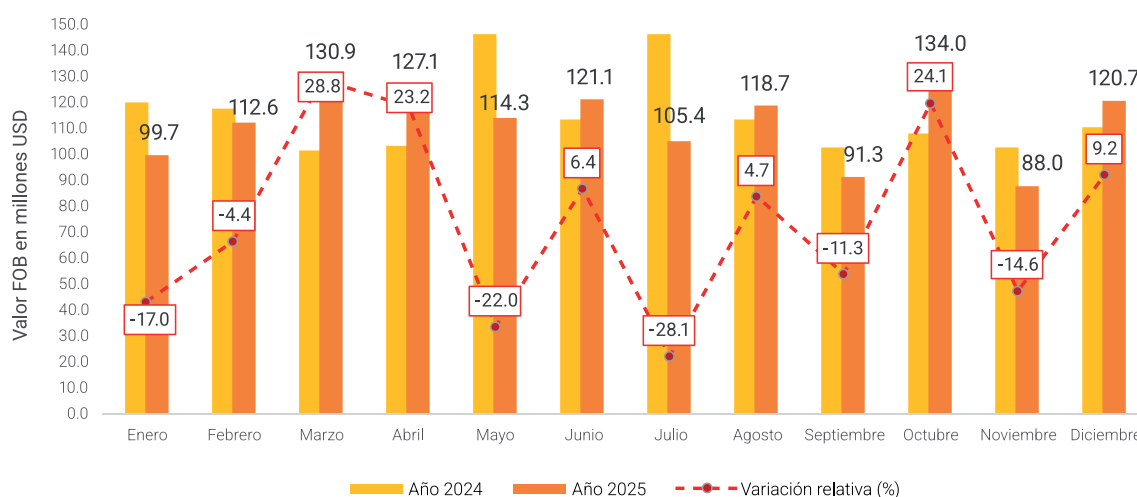
**3.3%**  
Países Bajos

### 3.4.2 Importaciones de automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas

El segundo lugar dentro de las principales partidas importadas, lo ocupa la partida correspondiente a "Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles", con un valor importado de USD1,363.8 millones, lo que representa una participación del 4.6% del valor total importado. Esta partida disminuyó en 1.7% respecto al año 2024, equivalente a USD23.7 millones en términos absolutos.

El promedio mensual fue de USD113.7 millones en esta partida mientras que los meses de mayor valor fueron octubre con USD134.0 millones y marzo con USD130.9 millones.

**Gráfico 16** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales de automóviles de turismo y demás vehículos, periodo 2024-2025<sup>a</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>a</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

En cuanto al origen, los principales países fueron Estados Unidos con el 39.0% del valor importado, seguido de Japón (19.5%) y China (9.4%).



**39.0%**  
Estados Unidos



**19.5%**  
Japón



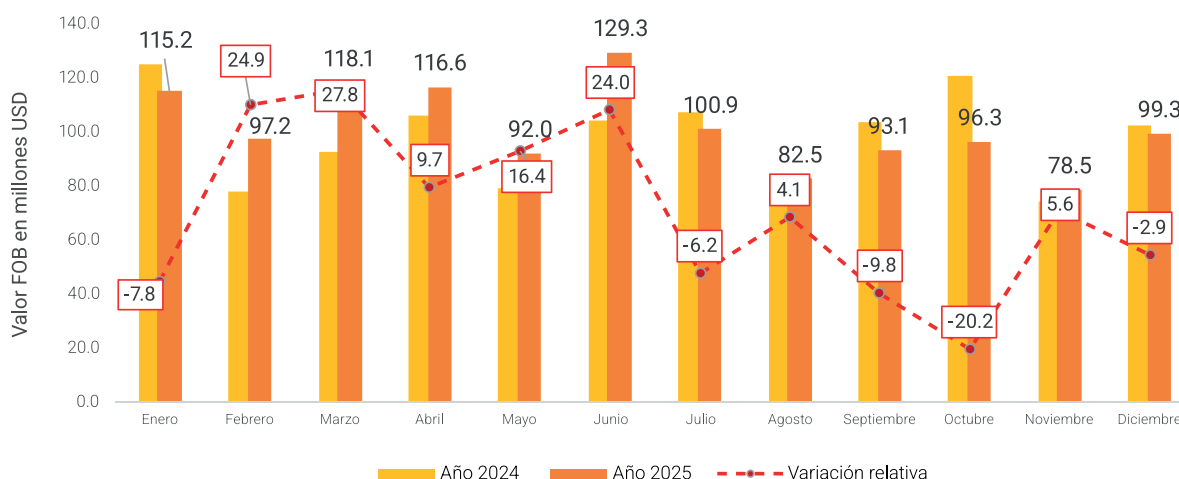
**9.4%**  
China

### 3.4.3 Importaciones de gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos

Las importaciones de la partida "Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos" ascienden a USD1,219.0 millones, lo que es equivalente al 4.1% del valor total importado durante el año 2025, creciendo un 4.0% con relación al año 2024.

El comportamiento mensual muestra que en el mes de junio se registró el mayor valor importado, por un monto de USD129.3 millones mientras que noviembre presentó el menor valor de USD78.5 millones.

**Gráfico 17** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales de gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos, por año, periodo 2024-2025<sup>P</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>P</sup>.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

En relación con los países de origen, aproximadamente el 98% de las importaciones de esta partida proviene de Estados Unidos, seguido de Chile quien apenas concentra el 1.2%. Cabe destacar, que en años anteriores Trinidad y Tobago ocupaba la segunda posición con el 28.4% del valor importado.



**97.6%**  
Estados Unidos

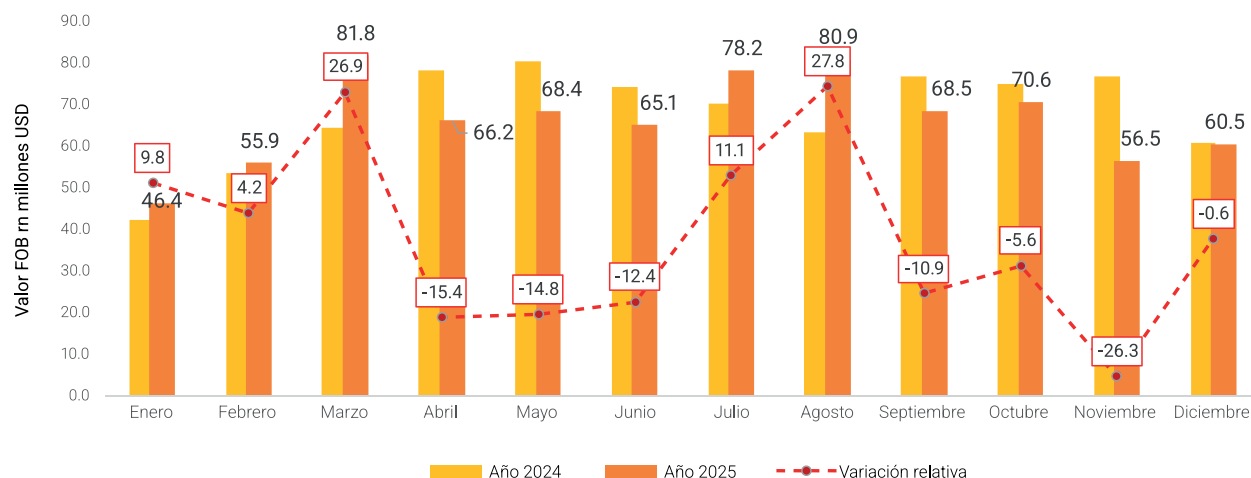


**1.2%**  
Chile

### 3.4.4 Importaciones de medicamentos

La partida de "Medicamentos" ocupó la cuarta posición entre las mercancías con mayor valor importado durante el año 2025. El valor total de los medicamentos importados ascendió a USD799.2 millones, lo que representó el 2.7% del total de las importaciones del período. No obstante, este valor registró una disminución de USD17.2 millones en comparación con el año 2024.

En términos mensuales, el valor promedio de las importaciones de medicamentos fue de USD66.6 millones. Los meses de marzo y agosto concentraron los mayores valores importados, con USD81.8 millones y USD80.9 millones, respectivamente.

**Gráfico 18** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales de medicamentos, periodo 2024-2025<sup>p</sup>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>p</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

El 41% de los medicamentos importados provienen de cinco países: India (14.4%), Suiza (7.0%), Alemania (6.9%), Estados Unidos (6.6%) y Argentina (6.1%).



**14.4%**

India



**7.0%**

Suiza



**6.9%**

Alemania



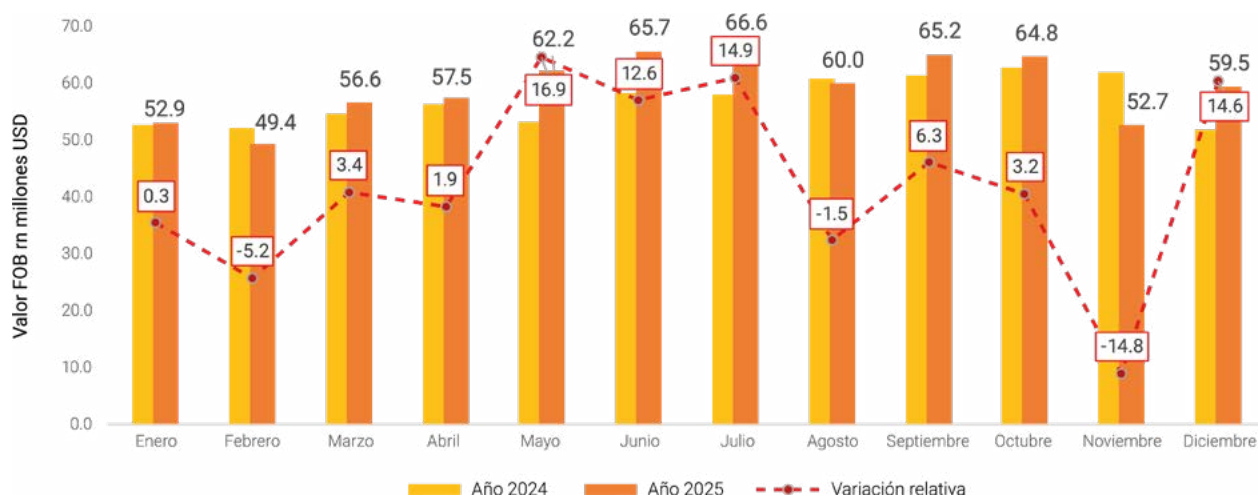
**6.6%**

Estados Unidos

### 3.4.5 Importaciones de manufacturas de plástico y manufacturas de otras materias similares

Las importaciones “Manufacturas de plástico y de otras materias similares” alcanzaron un monto de USD713.1 millones este año 2025. Este valor refleja una participación del 2.4% sobre el total importado y un incremento del 4.2% comparado con el año 2024. El promedio mensual importado fue de USD59.4 millones.

**Gráfico 19** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales manufacturas de plástico y manufacturas de otras materias similares, periodo 2024-2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

<sup>p</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Los principales países de origen para la partida de las Manufacturas de plástico y de otras materias similares, de la partida 3926 fueron: Estados Unidos (56.6%), China (18.7%) y Puerto Rico (8.5%).



**56.6%**  
Estados Unidos



**18.7%**  
China



**8.5%**  
Puerto Rico

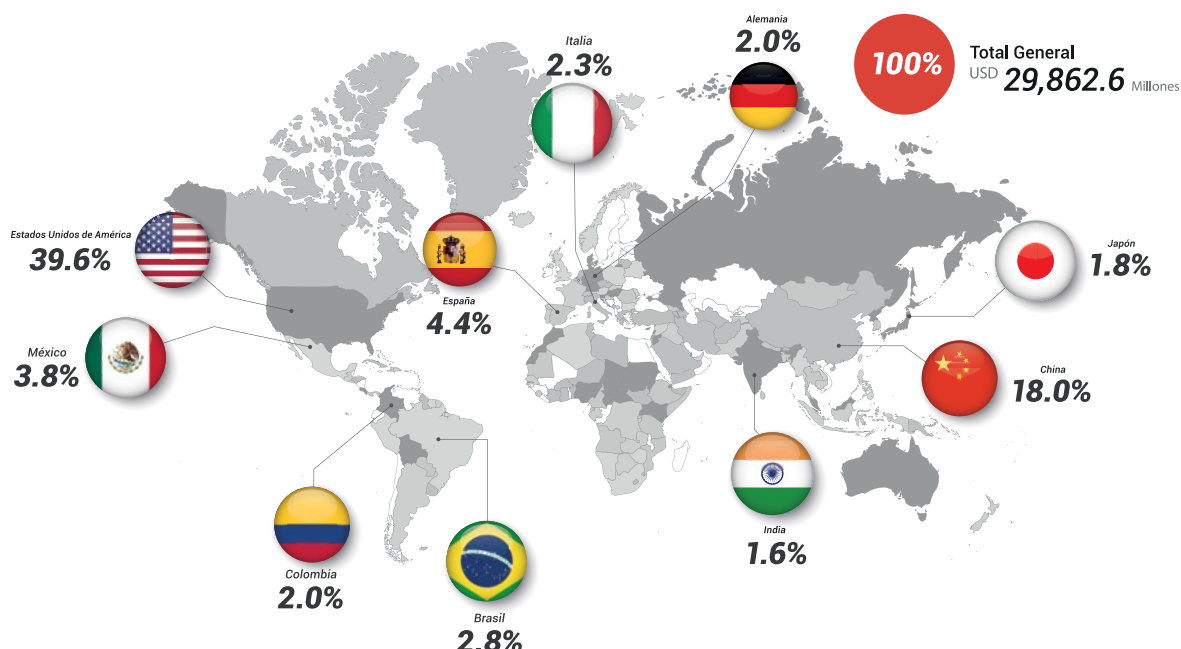
### 3.5 Principales países de origen de las importaciones

En el análisis de las importaciones por país intervienen dos conceptos clave: el país de origen, que corresponde al lugar donde el bien es producido o elaborado, y el país de procedencia, que se refiere al país desde el cual se envía la mercancía. Si bien en muchos casos ambos coinciden, no siempre ocurre así.

Durante el año 2025, la República Dominicana importó mercancías originarias de 200 países. No obstante, el 78.5% del valor de las mercancías importadas se concentraron en 10 países, siendo los principales: Estados Unidos (39.6%), China (18.0%), España (4.4%), México (3.8%) y Brasil (2.8%).

La Infografía 14 muestra un mapa con el top 10 de países de origen de las importaciones.

**Infografía 14** REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de las importaciones según principales países de origen, año 2025<sup>P</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

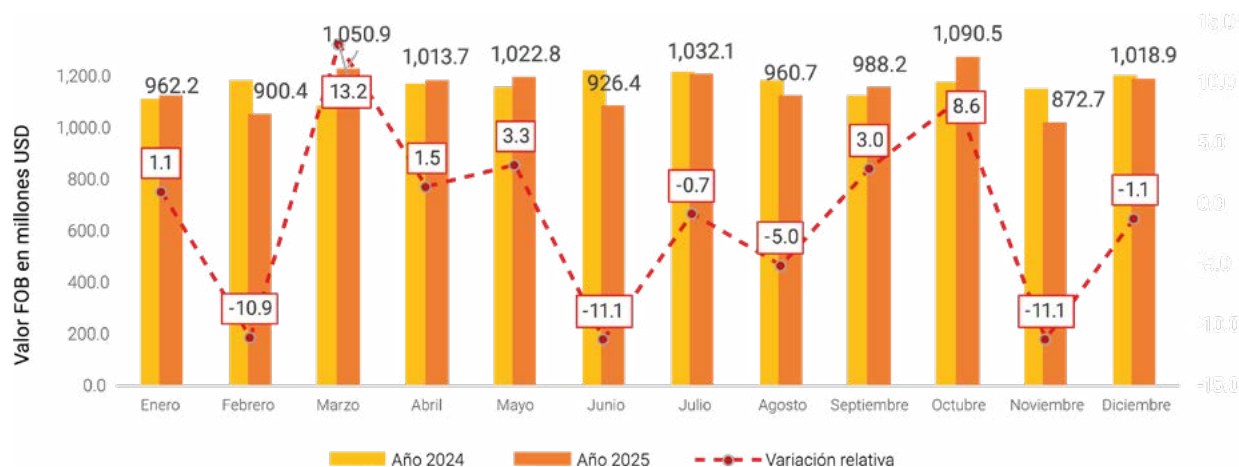
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

### 3.5.1 Importaciones desde los Estados Unidos

Durante el año 2025, el país importó desde los Estados Unidos USD11,839.7 millones, con una participación del 39.6% del valor total anual y una disminución del 0.9% relación al año 2024, equivalentes a USD104.6 millones.

En términos mensuales, en octubre se registró el mayor valor importado de USD1,090.5 millones, y en noviembre se registró el menor valor con solo USD872.7 millones. El valor promedio mensual importado desde los Estados Unidos fue de USD986.6 millones.

**Gráfico 20** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales desde los Estados Unidos, periodo 2024-2025<sup>P</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

El 34.7% de las importaciones desde Estados Unidos, se concentran en cuatro partidas correspondientes a aceites de petróleo, crudos (4.9%) y no crudos (15.3%); los gases de petróleo y otros tipos de hidrocarburos (10.0%) y vehículos automóviles (4.5%). En conjunto, se trata de productos estrechamente vinculados a los sectores de transporte y energía.



**15.3%**

2710-Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos.



**10.0%**

2711-Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos



**4.9%**

2709-Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso



**4.5%**

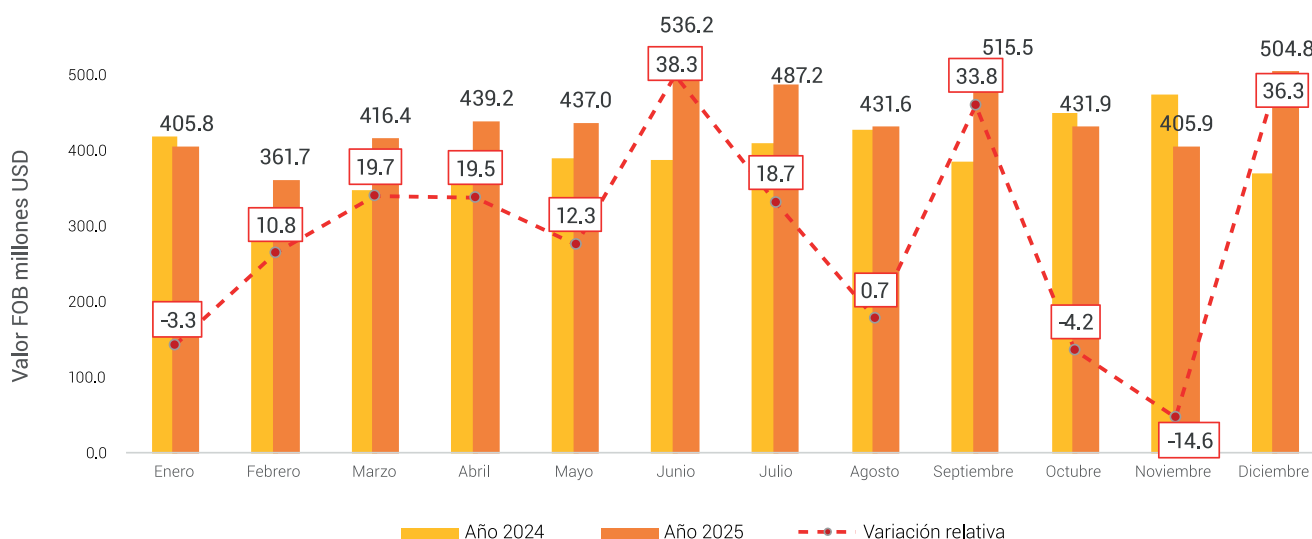
8703-Automóviles de turismo y demás vehículos

### 3.5.2 Importaciones desde China

Durante el año 2025, las importaciones procedentes de la República Popular China ascendieron a USD5,373.1 millones, equivalentes al 18.0% de las importaciones totales, lo que representó un incremento interanual de 12.9% respecto a 2024.

En promedio, el valor mensual de las importaciones desde China fue de USD447.8 millones.

**Gráfico 21** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales desde China, por año, periodo 2024-2025<sup>P</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
<sup>P</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Desde la perspectiva de las partidas arancelarias, las importaciones provenientes de China presentan una mayor diversificación. La partida con mayor participación corresponde a los aparatos eléctricos de telefonía (teléfonos móviles), que concentraron el 4.2% del valor importado desde ese país.

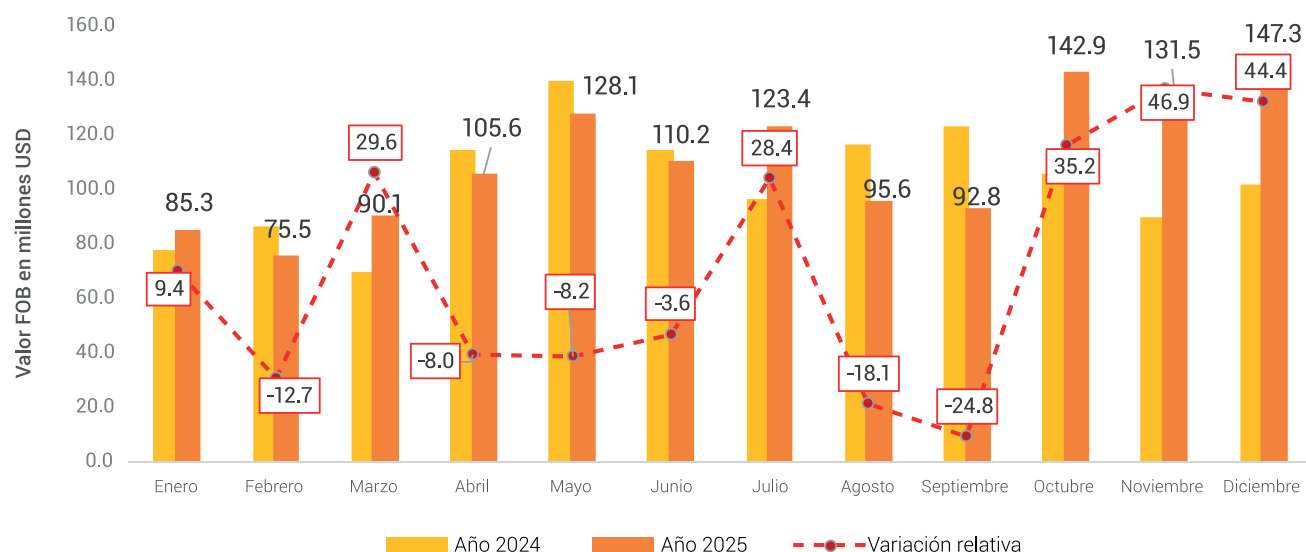
Las demás partidas arancelarias importadas desde China son:



### 3.5.3 Importaciones desde España

El tercer socio en las importaciones de República Dominicana es España, desde donde se importaron USD1,328.3 millones, con una participación del 4.4% del valor total de las importaciones, y un crecimiento del 7.5% con relación al año 2024. En términos mensuales, diciembre fue el mes de mayor importación por un monto de USD147.3 millones mientras que febrero fue el mes más bajo con USD75.5 millones.

**Gráfico 22** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones mensuales desde España, periodo 2024-2025<sup>p</sup>



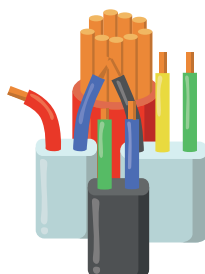
Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
<sup>p</sup>: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Las mercancías más importadas desde España fueron: a) Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (6.9%), b) Hilos, cables y conductores aislados para la electricidad (6.1%) y, c) Guarniciones y herrajes de metal común (5.8%).



**6.9%**

**2710- Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos**



**6.1%**

**8544- Hilos, cables y conductores aislados para electricidad**



**5.8%**

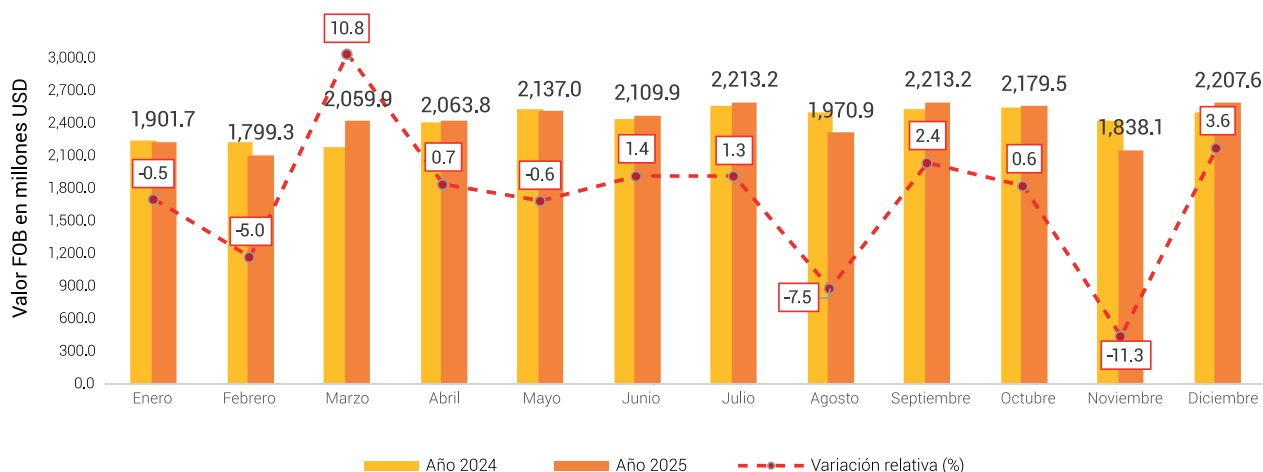
**8302- Guarniciones y herrajes de metal común**

### 3.6 Principales importaciones del régimen nacional

Las importaciones de mercancías bajo el régimen nacional totalizaron USD24,694.1 millones durante el año 2025, lo que es equivalente al 82.7% del valor de las importaciones totales. El valor importado bajo esta modalidad se redujo en USD98.1 millones en comparación con el año 2024, lo que representa una disminución interanual del 0.4%.

Por su parte, las importaciones mensuales promediaron un valor de USD2,057.8 millones, presentando su mayor valor en julio y septiembre (USD2,213.2 millones en cada uno).

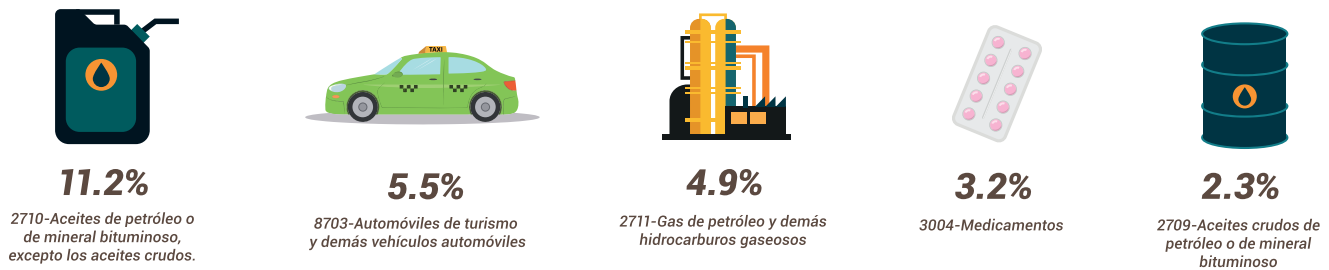
**Gráfico 23** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones nacionales mensuales, periodo 2024-2025<sup>p</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

La Infografía 15 muestra que el 11.2% de las importaciones bajo el régimen nacional fue de aceites de petróleo (excepto los aceites crudos), el 5.5% del valor en este régimen corresponde a importaciones de vehículos automóviles. Los gases de petróleo y demás hidrocarburos alcanzaron 4.9% del valor en este régimen. Las importaciones de medicamentos fueron 3.2% y los aceites crudos de petróleo fueron 2.3% de todo el valor importado bajo el régimen nacional.

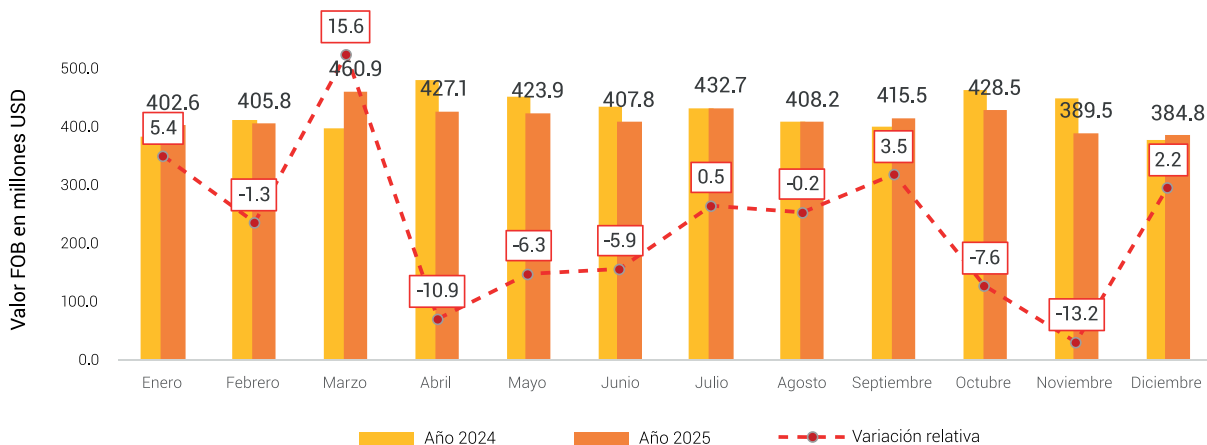
**Infografía 15** Principales partidas de mercancías importadas en el régimen nacional, año 2025<sup>a</sup>, participación %



### 3.7 Principales mercancías de las importaciones del régimen de zonas francas

Las empresas en zonas francas importaron mercancías por un valor de USD4,987.2 millones, con una participación del 16.7% del total importado por el país en 2025. El valor disminuyó en USD98.5 millones con relación al año 2024, equivalente a una variación relativa del 1.9%. En los meses de abril (10.9%), octubre (7.6%) y noviembre (13.2%) se produjeron las mayores caídas interanuales respecto al 2024.

**Gráfico 24** REPÚBLICA DOMINICANA: Importaciones zonas francas mensuales, período 2024-2025<sup>a</sup>



Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.  
P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación

El 34.1% de las importaciones de zonas francas se concentró en cinco partidas arancelarias; las demás manufacturas de plástico (11.7%), tabaco en rama o sin elaborar (8.0%), artículos de joyería y sus partes (7.8%), artículos para el transporte o envasado (3.9%) y Circuitos integrados y microestructuras electrónicas (2.8%).

**Cuadro 10** REPÚBLICA DOMINICANA: Principales partidas de productos importados en el régimen zonas francas, periodo 2024-2025<sup>p</sup>

| Top 10 | Cod. Partida | Principales partidas arancelarias                                                                                                                        | Año 2024       |                 | Año 2025       |                 | Variación    |             |
|--------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|--------------|-------------|
|        |              |                                                                                                                                                          | Millones USD   | Participación % | Millones USD   | Participación % | Absoluta     | Relativa    |
|        |              | <b>Total general</b>                                                                                                                                     | <b>5,085.7</b> | <b>100.0</b>    | <b>4,987.2</b> | <b>100.0</b>    | <b>-98.5</b> | <b>-1.9</b> |
| 1      | 3926         | Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas No. 39.01 al 39.14.                                              | 551.9          | 10.9            | 582.7          | 11.7            | 30.8         | 5.6         |
| 2      | 2401         | Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco.                                                                                                   | 374.9          | 7.4             | 400.4          | 8.0             | 25.5         | 6.8         |
| 3      | 7113         | Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).                                                            | 389.0          | 7.6             | 387.7          | 7.8             | -1.2         | -0.3        |
| 4      | 3923         | Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.                              | 193.5          | 3.8             | 193.5          | 3.9             | 0.0          | 0.0         |
| 5      | 8542         | Circuitos integrados y microestructuras electrónicas.                                                                                                    | 138.0          | 2.7             | 138.0          | 2.8             | 0.0          | 0.0         |
| 6      | 7108         | Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.                                                                                        | 289.7          | 5.7             | 134.0          | 2.7             | -155.8       | -53.8       |
| 7      | 5207         | Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) acondicionados para la venta al por menor.                                                                 | 124.9          | 2.5             | 124.9          | 2.5             | 0.0          | 0.0         |
| 8      | 7326         | Las demás manufacturas de hierro o acero.                                                                                                                | 117.9          | 2.3             | 117.9          | 2.4             | 0.0          | 0.0         |
| 9      | 2403         | Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»; extractos y jugos de tabaco.                            | 115.6          | 2.3             | 115.6          | 2.3             | 0.0          | 0.0         |
| 10     | 5205         | Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor. | 111.0          | 2.2             | 111.0          | 2.2             | 0.0          | 0.0         |
|        |              | Resto de las partidas                                                                                                                                    | 2,679.3        | 52.7            | 2,681.5        | 53.8            | 2.1          | 0.1         |

Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA) procesados por ONE.

P.: Cifras preliminares sujetas a rectificación



4.

Aspectos  
Metodológicos

## 4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 4.1 Objetivos

#### 4.1.1 Objetivo General

Suministrar información estadística sobre el comercio internacional de mercancías de República Dominicana durante el periodo de referencia.

#### 4.1.2 Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento de los valores exportados e importados.
- Generar indicadores de comercio exterior que sirvan de referencia para la toma de decisiones.
- Disponer de información estadística de comercio exterior con calidad, oportunidad, comparable y accesible.
- Identificar los principales socios comerciales y mercancías intercambiadas por el país.

### 4.2 Metodología

La recopilación, elaboración y difusión de las estadísticas de comercio exterior se rigen por los lineamientos establecidos en el manual elaborado por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, con aportes de las oficinas nacionales de estadística, titulado Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías: Conceptos y Definiciones 2010 (ECIM 2010).

Este manual proporciona un marco conceptual actualizado para la producción de estadísticas de comercio internacional. De acuerdo con el ECIM 2010, la expresión “se recomienda” hace referencia a normas que los países deben cumplir, mientras que la expresión “se alienta” indica prácticas deseables que no forman parte obligatoria de la norma.

#### 4.2.1 Fuente de datos

- Registros administrativos de las declaraciones aduaneras de las exportaciones e importaciones de mercancías procedentes de la Dirección General de Aduanas (DGA).
- Uso de registros no aduaneros, para complementar los datos e informaciones aduaneras mediante otras fuentes para garantizar la cobertura de las estadísticas. El enfoque integrado de la recopilación, utilizando datos no aduaneros, como las encuestas a empresas.

#### **Nota:**

Para fines de este Anuario, se utilizan los registros aduaneros y se consideran como cifras preliminares.

Los datos no aduaneros, se integran en el proceso de conciliación que integra los registros aduaneros y no aduaneros con fines de balanza de pagos mediante el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior (CIECE), bajo la coordinación de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

### 4.2.2 Cobertura

Todas las mercancías declaradas que traspasan las fronteras nacionales a través de las diversas colecturías aduaneras. Datos no aduaneros por ajuste de balanza de pagos.

### 4.2.3 Tipo de recolección o captura

Los datos se obtienen a través de bases de datos vía conexión remota.

### 4.2.4 Estructura de las bases de datos

Los registros aduaneros de la DGA están estructurados en formato de base de datos, conteniendo las principales variables de datos registradas en la Declaración Única Aduanera (DUA), al momento de realizar la declaración de las exportaciones e importaciones de las mercancías.

Los datos están disponibles al máximo nivel de desagregación, a nivel de: fecha, número de declaración, ITEM declarado, descripción del producto, código arancelario, régimen aduanero, país de destino, país de origen, país de procedencia, continente, tratado de libre comercio, modelo, año, valores (FOB), tasa dólar, flete, seguro, peso, cantidad, unidad de medida, nombre del importador o exportador, código del exportador, RNC del importador, administración aduanera, entre otras variables que permiten analizar los registros y elaborar informaciones para la toma de decisiones.

### 4.2.5 Proceso de validación

Es el procesamiento a los datos provenientes desde la fuente a fin de garantizar la calidad de estos. En este proceso se aplican pautas de cruces con tablas maestras de clasificadores y análisis para identificar y hacer posible que los datos sean coherentes, concordantes y consistentes en su estructura y valores.

### 4.2.6 Uso de clasificadores

Unos de los principios de buenas prácticas en la producción de estadísticas oficiales, es que los datos sean comparables y para que las Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías del país cumplan con dicho objetivo, su producción se acogerá a las siguientes recomendaciones, clasificadores y tablas maestras:

- Arancel de aduanas de la República Dominicana Ley 146-00 y sus modificaciones. Sexta enmienda en vigencia desde el 01 enero 2017.
- Estructurado de la siguiente forma: XXI Secciones, 97 Capítulos, 1226 Partidas, 5019 Subpartidas, Reglas Generales y Notas Explicativas.
- Tabla maestra regímenes o procedimientos aduaneros de la DGA y la Organización Mundial de Aduanas.
- Tabla maestra de las empresas de Zonas Francas del Banco Central.
- Manual "Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías, Conceptos y Definiciones 2010 (ECIM 2010)", de las Naciones Unidas.
- Codificación ISO de países de las Naciones Unidas.

#### 4.2.7 Procesamiento de la información

El procesamiento de las bases de datos se realiza en el software SQL server, Excel y otros softwares estadísticos, según lo requiera.

#### 4.2.8 Difusión de los resultados

Las cifras publicadas en este informe son preliminares, sujetas a rectificación. Las tablas y el documento están disponibles en la web de la ONE o pueden ser solicitados a través del Centro de Servicios de Información, CSI.

A hand holding a pen points at a tablet displaying a world map and charts. The background includes a laptop and papers. The number 5 is prominently displayed on the left side of the image.

# 5.

# Glosario

# GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Bien de consumo:** son las mercancías finales que se obtienen de todos los procesos que se llevan a cabo dentro de la cadena de producción y están diseñados para satisfacer las necesidades de las personas a corto plazo.

**Bien de capital:** es aquel que forma parte del patrimonio de una compañía. Asimismo, permite producir un bien de consumo que se venderá al público.

**CIF** (Cost, Insurance and Freight), el cual incluye el costo de las mercancías, seguro y flete.

**Exportaciones nacionales:** Todas las transacciones de exportación que se realizan bajo el régimen nacional, que son mercancías producidas en el país por productores nacionales y exportadores, sin otro incentivo como en zonas francas.

**FOB** (por sus siglas en inglés) se refiere al valor Libre a Bordo.

**Fuente de información:** Es la institución que produce o colecta la información o registros administrativos.

**Intercambio comercial:** Suma de los valores de las exportaciones totales y los valores de las importaciones en un periodo determinado.  $\text{Intercambio comercial} = X (\text{exp})_i + M (\text{imp})_i$

**País de origen (importación):** Es el país en el cual los artículos fueron elaborados o manufacturados antes de ser embarcados.

**País de destino (exportación):** Es considerado el país copartícipe receptor final de las exportaciones, tanto nacionales como de Zonas Francas.

**Régimen Aduanero o procedimiento Aduanero:** Tratamiento que aplica la aduana a las mercancías sujetas al control aduanero y de conformidad con el destino que, para esas mercancías haya determinado el consignante o consignatario.

**Saldo comercial:** Balance del comercio internacional de una economía en un período determinado, es la expresión del flujo comercial neto en el comercio de un país. Es la diferencia entre el monto total de las exportaciones y el monto total de las importaciones

**Zona Franca:** Área geográfica del país, sometida a los controles aduaneros y fiscales especiales establecidos en esta Ley, en la cual se permite la instalación de empresas que destinen su producción o servicios hacia el mercado externo, mediante el otorgamiento de los incentivos necesarios para fomentar su desarrollo.

# BIBLIOGRAFÍA

El cálculo de las estadísticas del comercio de mercancías se basa en prácticas internacionales y nacionales en los siguientes manuales y adecuaciones regionales:

- Para el comercio de mercancías, véase el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM) <http://unstats.un.org/unsd/trade/methodology%20imts.htm>
- Para el comercio de servicios, Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios <http://unstats.un.org/unsd/tradeserv/TFSITS/msits2010.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (2009). Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 4. Nueva York, Estados Unidos. ([http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm\\_4rev4s.pdf](http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_4rev4s.pdf)).
- Oficina Nacional de Estadística (2013). Encuesta Nacional de Actividad Económica 2011 (ENAE). Santo Domingo, República Dominicana. (<http://one.gob.do/Categoria/Publicaciones>).
- Naciones Unidas (2012). Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías: Conceptos y Definiciones 2010. [https://unstats.un.org/unsd/trade/eg-imts/IMTS%202010%20\(Spanish\).pdf](https://unstats.un.org/unsd/trade/eg-imts/IMTS%202010%20(Spanish).pdf)
- Dirección General de Aduanas (DGA), 2010. Manual de Usuarios Externos del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA). Abril 2010, Santo Domingo, República Dominicana.
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 2007. Norma General 01-07, sobre Remisión de Informaciones. Santo Domingo, República Dominicana.



Oficina Nacional de Estadística  
Av. México esq. Leopoldo Navarro  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9  
Tel.: 809-682-7777 • Correo: [info@one.gob.do](mailto:info@one.gob.do)